



**Universidad del Aconcagua**

**Facultad de Ciencias Sociales y  
Administrativas**

**Licenciatura en Relaciones Institucionales**

Plan de Relaciones Institucionales para la Fundación Hospital Español de Mendoza.  
Posicionamiento de la Fundación Hospital Español como líder en la lucha contra el cáncer de cuello  
uterino en la provincia de Mendoza.

Autora: Bianchi, María Cecilia

Tutor de tesis: Lic. Alejandro Mas

Tutor metodológico: Lic. Gastón Burlot

Profesor adjunto: Lic. Juan Hidalgo

Mendoza, noviembre de 2013

## **Calificación**

## Índice

### **I. Introducción**

1.	Título	8
2.	Subtítulo	8
3.	Proposición	8
4.	Objetivo general	9
5.	Objetivos específicos	9
6.	Justificación	10
7.	Marco teórico conceptual	11
8.	Metódica específica	11
	8.1 Tipo de estudio	13
	8.2 Niveles de investigación	13
9.	Fuentes de información	13
10.	Hipótesis	14
		15

### **Capítulo N° 1**

#### **Fundación Hospital Español de Mendoza**

1.	Historia	16
2.	Objeto	18
3.	Visión, misión y valores	18
	3.1 Misión	18
	3.2 Visión	19
	3.3 Valores	19
4.	Domicilio	19
5.	Patrimonio y recursos	19
6.	Estructura organizacional	20
	6.1 Consejo de administración	20
	6.2 Comisiones auxiliares	22
	6.3 Comité ejecutivo	23
7.	Organigrama de la Fundación	24

## Capítulo N° 2

### Antecedentes de Planes de Relaciones Institucionales aplicados en organizaciones relacionadas a la salud

1.	Hospital Universitario en Mendoza	26
2.	FUNDAFEM en Mendoza	28
3.	Hospital Italiano de Buenos Aires	29
4.	Hospital Austral en Buenos Aires	32

## Capítulo N° 3

### El cáncer de cuello de útero: situación, población objetivo y políticas públicas

1.	Estadísticas sobre el cáncer de cuello uterino	35
	1.1 Argentina	35
	1.2 Mendoza	36
2.	Cáncer de cuello uterino	38
	2.1 Tipos de cáncer de cuello uterino	38
	2.2 Factores de riesgo	39
	2.3 ¿Cómo se previene?	40
	2.4 Tratamientos	40
	2.4.1 Una nueva forma de tratamiento: la histeroscopia ambulatoria	41
3.	Políticas del Gobierno Nacional y Provincial contra el cáncer de cuello uterino	42
	3.1 Gobierno nacional	42
	3.1.1 Instituto Nacional del cáncer y Programa de Prevención de cáncer Cérvico-Uterino	42
	3.1.2 Campaña “Todos por mañana”	43
	3.2 Gobierno provincial	43
	3.2.1 Programa Provincial de prevención y detección precoz del cáncer de mama y cuello uterino	44
	3.2.2 Casa de la Salud de la Mujer	45

## Capítulo N° 4

### Análisis FODA

1.	Análisis interno de la organización	47
	1.1 Análisis de las fortalezas	47
	1.2 Análisis de las debilidades	48
2.	Análisis externo de la organización	49
	2.1 Análisis de las oportunidades	49
	2.2 Análisis de las amenazas	50
3.	Integración del FODA	51

## Capítulo N° 5

### Plan de Relaciones Institucionales

1.	Programa de investigación	54
2.	Programa de capacitación	58
3.	Programa de responsabilidad social	63
	1.1 Ciclo de charlas “Hablemos claro sobre cáncer de cuello uterino”	64
	1.2 Diagnósticos e intervenciones gratuitas	68
4.	Programa de comunicación	71
	4.1 Programa de investigación	71
	4.2 Programa de capacitación	72
	4.3 Programa de responsabilidad social	73
	4.3.1 Ciclo de charlas “Hablemos claro sobre cáncer de cuello uterino”	73
	4.3.2 Diagnósticos e intervenciones gratuitas	74
5.	Propuesta de modificación del estatuto	76

## Capítulo N° 6

### Presupuesto

1.	Inversión inicial	78
2.	Presupuesto del programa de investigación	79
3.	Presupuesto del programa de capacitación	81
4.	Presupuesto del programa de responsabilidad social	82
	4.1 Presupuesto para el ciclo de charlas	83
	4.2 Presupuesto del proyecto de diagnósticos e intervenciones gratuitas	84
5.	Presupuesto total anual del Plan de Relaciones Institucionales	85
6.	Presupuesto del programa de comunicación	86

<b>Conclusión</b>	88
-------------------	----

<b>Bibliografía</b>	91
---------------------	----

<b>Anexo N° 1: Modelo de convenio de cooperación</b>	93
--	----

<b>Anexo N° 2: Programa del curso de histeroscopia ambulatoria</b>	95
--	----

## **Resumen técnico**

El presente trabajo propone un Plan de Relaciones Institucionales que será llevado a cabo por la Comisión de Relaciones Institucionales de la Fundación Hospital Español de Mendoza con el objetivo de posicionar a la institución como líder en la provincia de Mendoza en la lucha contra el cáncer de cuello uterino (CCU). Esta enfermedad es padecida por gran parte de la población femenina de Mendoza y ocasiona gran cantidad de muertes, sin embargo, existen pocas instituciones preocupadas por luchar contra esta patología. El citado plan está organizado en torno a cuatro objetivos específicos, y para cumplir cada uno de estos objetivos se proponen programas determinados. El primer programa es de investigación, ya que consiste en el desarrollo de acuerdos de cooperación con universidades locales para avanzar en el estudio del Virus del Papiloma Humano y del CCU y así encontrar las mejores formas de diagnosticar y tratar esta patología. El segundo programa se centra en la capacitación de los médicos ginecólogos del Hospital Español de Mendoza y de otros centros de salud de la Provincia en la práctica de la histeroscopia ambulatoria, mediante la organización de cursos dictados por referentes nacionales y extranjeros. En tercer lugar, se desarrolla un programa de responsabilidad social para cumplir con los dos últimos objetivos específicos. Por un lado, se propone organizar un ciclo de charlas abiertas y gratuitas para informar fundamentalmente a mujeres de Mendoza acerca de las formas de prevenir esta enfermedad y concientizarlas sobre la importancia de realizarse estudios médicos preventivos, de esta manera se cumple con el tercer objetivo específico. Y por otro lado, para alcanzar el cuarto objetivo, se busca desarrollar diagnósticos e intervenciones gratuitas para mujeres de bajos recursos del departamento de Godoy Cruz. El cuarto y último programa consistirá en la planificación de la comunicación y difusión de los programas anteriores.

### **Conceptos claves**

Fundación, cáncer de cuello uterino, Comunicación institucional, responsabilidad social, ONG.

## **I. Introducción**

### **1. Título**

Plan de Relaciones Institucionales para la Fundación Hospital Español de Mendoza.

### **2. Subtítulo**

Posicionamiento de la Fundación Hospital Español como líder en la lucha contra el cáncer de cuello uterino en la provincia de Mendoza.

### **3. Proposición**

En el presente trabajo se presentará un Plan de Relaciones Institucionales que será desarrollado por la Comisión de Relaciones Institucionales de la Fundación Hospital Español de Mendoza con el objetivo de posicionar a la institución como líder en la provincia de Mendoza en la lucha contra el cáncer de cuello uterino.

Este plan va a contener cuatro programas:

El primer programa será de investigación. Consistirá en el desarrollo de acuerdos de cooperación con universidades locales con el objetivo de avanzar en el estudio de diferentes aspectos importantes del Virus Papiloma Humano (HPV) y del cáncer de cuello uterino (CCU).

El segundo programa se centrará en la capacitación. Para ello se elaborarán convenios con centros de salud y profesionales en el ámbito nacional e internacional con reconocida trayectoria en la práctica de la histeroscopia ambulatoria como forma de diagnóstico y tratamiento de patologías endouterinas. El objetivo de estos acuerdos sería capacitar a los médicos ginecólogos del Hospital Español de Mendoza y otros Centros de Salud de la Provincia, mediante la organización de cursos dictados por referentes de esta práctica a nivel nacional e internacional.



En tercer lugar, se desarrollará un programa de responsabilidad social que incluye acciones dirigidas a la comunidad. Esto permitirá ampliar el compromiso de la Institución con la sociedad. Con este objetivo, se organizarán charlas abiertas informativas y gratuitas sobre el HPV y sobre el CCU. También se buscará concientizar sobre la importancia de realizarse estudios médicos preventivos.

En el marco de este programa, se desarrollarán diagnósticos e intervenciones gratuitas para mujeres del departamento de Godoy Cruz, que por sus escasos recursos no puedan acceder al sistema de salud provincial o privado.

Estas dos últimas acciones se realizarán en conjunto con ONG's y empresas locales interesadas en participar como sponsors.

Por último, el cuarto programa consistirá en la planificación de la comunicación y difusión de los programas de investigación, capacitación y responsabilidad social.

#### **4. Objetivo general**

Formular un Plan de Relaciones Institucionales para posicionar a la Fundación Hospital Español como líder en la lucha contra el cáncer de cuello uterino en la provincia de Mendoza.

#### **5. Objetivos específicos**

- Promover y fomentar la realización de estudios sobre el CCU en conjunto con universidades de la provincia de Mendoza que tengan la carrera de medicina.
- Capacitar a los médicos ginecólogos del Hospital Español y otros centros de salud de la Provincia para que alcancen niveles de excelencia en la práctica de la histeroscopia ambulatoria.
- Aumentar las acciones informativas y de concientización dirigidas a mujeres de entre treinta y cinco y sesenta y cinco años de la provincia de Mendoza sobre el CCU: sus causas, tratamientos y formas de prevención.
- Diseñar un proyecto de diagnósticos e intervenciones gratuitas para mujeres de bajos recursos del departamento de Godoy Cruz que estén en riesgo o padezcan CCU.

- Diseñar un programa de comunicación para difundir los diferentes programas dentro del Plan de Relaciones Institucionales.

## **6. Justificación**

El presente trabajo tiene una gran importancia social, ya que el CCU es una enfermedad que padece gran parte de la población femenina de la Provincia y que ocasiona gran cantidad de muertes, sin embargo, existen pocas instituciones preocupadas por luchar contra esta patología.

En efecto, este cáncer se ha transformado en la segunda causa de muerte en la Argentina y en la provincia de Mendoza se encuentra en el tercer lugar entre los más frecuentes que afectan a las mujeres de entre treinta y cinco y sesenta y cinco años. En consecuencia, resulta necesario informar a la población acerca de sus causas, las formas de tratarlo y de prevenirlo.

Por otro lado, los médicos ginecólogos mendocinos, en general, no se encuentran suficientemente capacitados para realizar histeroscopias ambulatorias, siendo que ésta es una importante técnica para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades endouterinas. Además, no se aprecian beneficios propios de esta técnica, como que permite reducir costos y entregar un diagnóstico y tratamiento con mínimas molestias para la paciente y otorgar la oportunidad de una reinserción laboral y familiar temprana.

Vista esta situación, se propone llevar a cabo un Plan de Relaciones Institucionales, que sería desarrollado por la Comisión de Relaciones Institucionales de la Fundación Hospital Español de Mendoza con el objetivo de posicionar a la Fundación como líder en la Provincia en la lucha contra el CCU. Ésto se lograría mediante la celebración de acuerdos de cooperación con universidades locales que busquen avanzar en el estudio de esta patología y de convenios con centros de salud y profesionales en el ámbito nacional e internacional que desarrollen la histeroscopia ambulatoria. Ésto último permitiría capacitar a una mayor cantidad de médicos ginecólogos del Hospital Español de Mendoza y de otros Centros de Salud de la Provincia sobre esta nueva forma de diagnóstico y tratamiento de enfermedades endouterinas.

Dentro del Plan también se pretenden desarrollar acciones dirigidas a la sociedad en general, en conjunto con ONG's y empresas locales, para informar sobre este tipo de patología y concientizar sobre las formas de prevenirla. Asimismo, se propone crear un proyecto de intervenciones y diagnósticos gratuitos para mujeres de bajos recursos del departamento de Godoy Cruz.

## 7. Marco teórico-conceptual<sup>1</sup>

En el año 1923 se conformó la Sociedad de Beneficencia y Mutualidad en la provincia de Mendoza y, gracias al apoyo del gobierno local, en 1939 se construyó el Hospital Español de Mendoza. Este nosocomio se ha ido modernizando con el paso de los años y ha tenido constantes avances tecnológicos en materia de salud.

En el 2009 la Sociedad de Beneficencia y Mutualidad Hospital Español de Mendoza creó la Fundación Hospital Español con el objetivo de fomentar el estudio, la docencia y la investigación en el ámbito de la salud. Ese mismo año, los miembros de la Comisión Directiva del Hospital Español de Mendoza redactaron el estatuto de creación de la Fundación estableciendo su domicilio, objeto, actividades, estructura, dirección y administración, patrimonio y el plan trienal de acción de la misma.

En la actualidad, la Fundación se dedica especialmente a tareas de investigación y entrega de becas para residentes. Para poder pagar estas becas mensuales, recibe donaciones de diferentes instituciones, entre las cuales se encuentran principalmente la Fundación OSDE y Bodegas Chandon. Además, la Fundación auspicia y participa en actividades de investigación junto con el Hospital Español de Mendoza.

## 8. Conceptos centrales

Los conceptos centrales en los que se basa esta tesina son los siguientes:

**Cooperación interinstitucional:** “Es el trabajo conjunto para obtener un fin entre dos o más actores, que permite lograr una sinergia en el trabajo, al combinar y potenciar los recursos para que cada parte obtenga beneficios. En este sentido, la cooperación sirve para facilitar la consecución de objetivos a través del esfuerzo conjunto entre instituciones.” (Alonso, 1999).

---

<sup>1</sup> Los antecedentes institucionales de la Fundación Hospital Español de Mendoza han sido extraídos de la página web oficial del Hospital Español: [www.hespanol.com.ar](http://www.hespanol.com.ar), de las memorias correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2010, 2011 y 2012 y de las entrevistas con el Secretario del Hospital Español de Mendoza, Cdor. Jesús F. Zabalza y los responsables del área de marketing, Lic. María Verónica Rigotti y Lic. Juan Carlos Filipczyk.

**Responsabilidad social:** “Es la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medioambiente, a través de un comportamiento transparente y ético que: contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas; cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; y esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.”(ISO 26.000, 2010).

**Comisión:** “Conjunto de personas encargadas por la ley, o por una corporación o autoridad, de ejercer unas determinadas competencias permanentes o entender en algún asunto específico.” (DRAE, 2013).

**Fundación:** “Son personas jurídicas que se constituyen con un objeto de bien común, sin propósito de lucro, mediante el aporte patrimonial de una o más personas, destinado a hacer posible sus fines.” (Ley N° 19.836, 1972).

**ONG:** “Una Organización No Gubernamental (ONG) es una agrupación de ciudadanos voluntarios, sin ánimo de lucro, que se organizan en un nivel local, nacional o internacional para abordar cuestiones de bienestar público.” (Naciones Unidas, 2013).

**Cáncer de cuello uterino:** “Cáncer que se forma en los tejidos del cuello uterino (el órgano que conecta el útero con la vagina). Por lo general, es un cáncer que crece lentamente, que puede no tener síntomas pero que puede encontrarse con una prueba de papanicolaou común. La causa del cáncer de cuello uterino es casi siempre por virus del papiloma humano (HPV).” (Instituto Nacional del Cáncer, 2013).

**Salud:** “La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.” (Organización Mundial de la Salud, 1946).

**Histeroscopia ambulatoria:** “La histeroscopia es un procedimiento diagnóstico que permite la visualización directa del canal cervical y de la cavidad uterina. La histeroscopia en consulta o ambulatoria es una técnica que permite diagnosticar y tratar gran parte de la patología uterina intracavitaria en un solo acto, dejando para el quirófano casos muy seleccionados.” (Clínica Universidad de Navarra, 2013).

**Hospital:** “Establecimiento destinado al diagnóstico y tratamiento de enfermos, donde se practican también la investigación y la enseñanza.” (DRAE, 2013).

**Obra social:** “Es un sistema de atención de la salud caracterizado por la afiliación obligatoria de todas las personas que trabajan en relación de dependencia.” (Dirección de Estadísticas e Información en Salud, 2013).

## **9. Metódica específica**

### **9.1 Tipo de estudio**

La metodología utilizada en esta tesina es de primacía organizacional con finalidad modificativa. La primacía está dada porque la orientación del proyecto es al trabajo en la Fundación Hospital Español de Mendoza, con el fin de proponer una estrategia clara para lograr posicionarse como la primera organización provincial dedicada a la lucha contra el CCU. (Farrés Cavagnaro, 1985, pág. 213-233)

### **9.2 Niveles de investigación**

#### **a. Etapa estudio preliminar**

En esta primera etapa se estableció la finalidad del estudio a realizar: debido a que en la provincia de Mendoza no existen instituciones comprometidas con la lucha contra el CCU, ni tampoco que realicen campañas de concientización y prevención sobre esta patología, se advierte la necesidad de establecer un Plan de Relaciones Institucionales para posicionar a la Fundación Hospital Español como líder en la Provincia en la lucha contra esta enfermedad.

En segundo lugar, se recabó información general de la Fundación Hospital Español y su constitución. Los datos se obtuvieron del estatuto de creación elaborado en el año 2009 y de las memorias correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2010, 2011 y 2012. A través de estos documentos se estudió su objeto, estructura y otros datos relevantes para la tesina.

Para completar la investigación, se realizaron entrevistas con el personal del Área de Marketing del Hospital Español; integrado por la Licenciada María Verónica Rigotti y el

Licenciado Juan Carlos Filipczyk; con el Jefe del Servicio de Ginecología, Dr. Eugenio Bianchi y con el Secretario del Hospital, Cdor. Jesús F. Zabalza.

**b. Etapa de relevamiento de situación actual**

En esta etapa se evaluó la situación actual de la Fundación Hospital Español.

Se determinó el objeto de la Fundación, su visión y misión, su historia y su estructura organizacional. Se estudiaron sus fortalezas y debilidades.

También se desarrolló un análisis contextual de la institución. Se examinaron las oportunidades y amenazas para la Fundación.

Toda esta información se procesó y analizó para poder avanzar a la siguiente etapa.

**c. Etapa de diseño del nuevo modelo.**

Luego de analizar la información obtenida en las etapas anteriores, se establecieron las acciones orientadas a conseguir el objetivo general del trabajo.

Se determinaron las funciones necesarias, la cantidad y calidad del personal que trabajó en el proyecto y se asignaron las tareas correspondientes.

**d. Etapa de presentación del proyecto modificado.**

Por último, y una vez finalizada la etapa de diseño, se presentó y explicó el trabajo terminado a los directivos de la Fundación Hospital Español y se expuso frente a un tribunal examinador de docentes de la Licenciatura de Relaciones Instituciones de la Universidad del Aconcagua.

## **10. Fuentes de información**

Se trabajó con fuentes primarias y secundarias.

Las fuentes primarias utilizadas fueron:

- Entrevistas al personal del Área de Marketing del Hospital Español: Lic. María Verónica Rigotti y Lic. Juan Carlos Filipczyk.
- Entrevistas al Jefe del Servicio de Ginecología, Dr. Alfredo Eugenio Bianchi.
- Entrevista al Secretario del Hospital Español de Mendoza, Cdor. Jesús F. Zabalza.
- Entrevista con el encargado del Área de Ginecología de la Casa de Salud de la Mujer, Dr. Santiago O. Ricco.
- Entrevista con la representante en el CIUDA (Consejo de Investigación de la Universidad del Aconcagua) de la Facultad de Ciencias Médicas, Dra. Cristina Salomón.
- Entrevistas con los directivos de las Universidades y de los Centros Médicos nacionales e internacionales con los cuales se van a establecer acuerdos de cooperación.
- Entrevistas a directivos de ONG's y empresas locales interesadas en participar en los programas que serán llevados a cabo por la Fundación.

Por otro lado, las fuentes secundarias utilizadas fueron las siguientes:

- Estatuto de la Fundación Hospital Español de Mendoza.
- Memorias de la Fundación correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2010, 2011 y 2012.
- Páginas en internet del Hospital Español, otros Hospitales, Universidades, ONG's, entre otros.
- Libros relacionados con el tema desarrollado como “Metodología administrativa” de Farrés Cavagnaro y “Estrategia para la cooperación española” de Alonso J. A.

## 11. Hipótesis

El desarrollo de un Plan de Relaciones Institucionales para la Fundación Hospital Español de Mendoza permitirá posicionar a la institución como líder en la lucha contra el cáncer de cuello uterino en la provincia de Mendoza.

## Capítulo N° 1

### Fundación Hospital Español de Mendoza



#### 1. Historia<sup>2</sup>

En 1923, se fundó la Sociedad de Beneficencia y Mutualidad y comenzaron las gestiones ante el gobierno local con el objetivo de obtener su apoyo para la construcción del Hospital Español de Mendoza. Años después, en el terreno donado por don Miguel Escorihuela Gascón, se levantó la primera edificación del nosocomio.

En enero de 1939 se inauguraron los consultorios externos y finalmente, el 20 de agosto de 1939, abrió sus puertas el Hospital Español de Mendoza. En ese momento, el Sanatorio sólo contaba con cinco pabellones: radiología, fisioterapia, sala de operaciones, una capilla y una lavandería. Al cumplir sus veinticinco años de existencia, ya contaba con cincuenta profesionales y doscientos treinta empleados para la atención de siete pabellones con un total de ciento ochenta camas.

Con el paso de los años, el Hospital se fue modernizando y tuvo constantes avances tecnológicos en materia de salud.

En el año 2009 la Sociedad de Beneficencia y Mutualidad Hospital Español de Mendoza creó la Fundación Hospital Español con el objetivo de fomentar el estudio, la docencia y la investigación en el ámbito de la salud. El 14 de julio de dicho año, los miembros de la Comisión

---

<sup>2</sup> Los datos históricos de la Fundación Hospital Español de Mendoza han sido extraídos de la página web oficial del Hospital Español: [www.hespanol.com.ar](http://www.hespanol.com.ar), de las memorias correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2010, 2011 y 2012 y de las entrevistas al Secretario del Hospital Español de Mendoza, Cdor. Jesús F. Zabalza y a los responsables del área de marketing del nosocomio, Lic. María Verónica Rigotti y Lic. Juan Carlos Filipczyk.



Directiva del Hospital Español de Mendoza aprobaron el estatuto de creación de la Fundación estableciendo su domicilio, objeto, actividades, estructura, dirección y administración, patrimonio y el plan trienal de acción de la misma.

En el estatuto se dispuso la creación de diferentes comisiones, conformadas por equipos interdisciplinarios, con la idea de que lleven a cabo los diversos planes de acción y actividades para alcanzar los objetivos fundacionales: comisión de docencia, asistencia comunitaria, investigación, biblioteca, becas y premios, relaciones institucionales, científica quirúrgica y científica clínica.

En el año 2010, la Fundación concretó un acuerdo con el Hospital Español de Mendoza con el objetivo de que el nosocomio le facilitara su estructura edilicia, sus instalaciones, su equipamiento médico de alta tecnología y principalmente su recurso humano, para que allí iniciaran su primer año de residencia diecisiete jóvenes en diferentes especialidades. Este ciclo de residencias comenzó en junio del mismo año. Asimismo, la Fundación comenzó a buscar benefactores para poder proveerles becas mensuales a los jóvenes profesionales.

También en el año 2010 se adoptó un isologotipo que diferencia a la Fundación, pero a la vez la vincula, con su fundador, el Hospital Español de Mendoza.



En el año 2011 se fortaleció el vínculo con la Sociedad de Beneficencia y Mutualidad Hospital Español de Mendoza al ampliar el acuerdo de residencias concretado un año antes. Por esta razón, en el mes de junio de ese año, ingresaron dieciséis nuevos residentes y otros catorce jóvenes comienzan su segundo año de especialización. La Fundación continuó con la búsqueda de benefactores para poder proveerles sustento a esos treinta profesionales a través del pago de becas mensuales.

En la actualidad, todavía no se han creado ninguna de las comisiones que se plantearon en el estatuto. La Fundación se ha dedicado especialmente a tareas de investigación y entrega de becas para residentes. Hoy la entidad cuenta con sesenta y cuatro residentes en distintas especialidades. Para poder pagarles las becas mensuales recibe donaciones de diferentes instituciones, entre los cuales se encuentra principalmente la Fundación OSDE y Bodegas Chandon.

Además de organizar las residencias médicas, la Fundación auspicia y participa en actividades de investigación junto con el Hospital Español de Mendoza. Entre las principales actividades se pueden citar: la exposición de temas de tecnología para la salud en la feria de ciencias y tecnología denominada La Brújula en el espacio cultural Julio Le Parc (mayo de 2013), el auspicio de Jornadas de Traumatología en Mendoza, la organización de charlas en escuelas secundarias y el auspicio de charlas de neumonología brindadas por médicos del Hospital Español en el Valle de Uco (Tunuyán, Tupungato y San Carlos).

## **2. Objeto**

La Fundación Hospital Español de Mendoza tiene por objeto la formación, obtención y aplicación de recursos humanos y materiales que posibiliten el fomento, estudio, docencia, investigación y desarrollo en el ámbito de la salud, procurando alcanzar niveles de excelencia creciente en las investigaciones que desarrolle, en las prestaciones que realice y en la capacitación del personal médico y técnico vinculado a la misma.

## **3. Visión, misión y valores**

En el estatuto de creación de la Fundación Hospital Español no se especifica cuál es la misión, visión, ni tampoco los valores de la organización. Por lo tanto, las mismas se infieren a partir del análisis del estatuto y de las entrevistas realizadas durante el proceso de investigación.

### **3.1 Visión**

Llegar a ser una institución líder y reconocida por la gran contribución en el ámbito de la salud en la provincia de Mendoza, siendo destacada por sus aportes en materia de investigación, docencia y capacitación de los profesionales médicos.

### **3.2 Misión**

La misión de la Fundación es promover el estudio, investigación, docencia, capacitación y desarrollo en el ámbito de la salud en la provincia de Mendoza.

### **3.3 Valores**

Los valores en los que se basa el trabajo diario de la Fundación Hospital Español de Mendoza son los siguientes:

- Compromiso social.
- Profesionalismo.
- Honestidad.
- Solidaridad.
- Eficiencia en la aplicación de los recursos.

## **4. Domicilio**

Con respecto al domicilio, el estatuto determina que la Fundación tendrá su domicilio legal en la provincia de Mendoza, pudiendo establecer filiales en cualquier otro lugar del País y en el extranjero. El domicilio de la sede de la Fundación se establece en calle San Martín 965, departamento de Godoy Cruz, provincia de Mendoza. El domicilio podrá ser modificado por el Consejo de Administración.

## **5. Patrimonio y recursos**

En el artículo sexto del estatuto se determina que el patrimonio de la Fundación se integró, en el acto constitutivo, con la suma de veinte mil pesos en carácter de capital inicial. Dicho importe fue aportado en dinero en efectivo por el Fundador, el Hospital Español de Mendoza.

También se establece que el Hospital Español se compromete a contribuir durante los tres primeros años de funcionamiento de la Fundación con los siguientes aportes: el primer año donará cuarenta y cinco mil pesos, el segundo año doscientos sesenta mil y el tercer año doscientos cincuenta mil.

Este patrimonio también puede ser acrecentado con los siguientes recursos:

- a) Los fondos que se reciban en calidad de subsidios, donaciones, legados y/o herencias.
- b) Los aportes de quienes deseen cooperar con la obra de la Institución.
- c) Las rentas de los bienes de la Fundación.
- d) Cualquier otro ingreso que obtenga la Fundación dentro de su carácter civil, de bien público y de sus fines fundacionales no lucrativos.

## **6. Estructura organizacional**

### **6.1 Consejo de administración**

En el artículo séptimo del estatuto se establece que la institución es dirigida y administrada por un Consejo de Administración compuesto por un mínimo de cinco y un máximo de siete miembros titulares, los que se desempeñan con carácter honorario. Las personas que ocupan estos cargos son los miembros de la Comisión Directiva del Hospital Español de Mendoza.

Los cargos se distribuyen de la siguiente manera:

- Presidente: Ing. Manuel E. Horno.
- Vicepresidente Primero: Ing. Osvaldo R. Domínguez.
- Vicepresidente Segundo: Cont. Gustavo R. Guerrero.
- Secretario: Cont. Angel H. Di Fabio.
- Vicesecretario: Cont. Luis A. Barranco.
- Tesorero: Cont. Jesús F. Zabalza.
- Vicetesorero: Cont. Ricardo A. Llopart.

**Mandatos.** Los consejeros desempeñarán sus cargos durante un año y podrán ser reelegidos por los miembros de la Comisión Directiva del Hospital Español de Mendoza, pero nadie podrá seguir en el mismo cargo más de cuatro años consecutivos.

**Deberes y atribuciones.** El Consejo de Administración tiene los siguientes deberes y atribuciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo noveno del estatuto de la Fundación:

1. Ejercer, por medio del Presidente, la representación de la Fundación.
2. Cumplir y hacer cumplir el estatuto, los reglamentos y las resoluciones que se dicten.
3. Sancionar las reglamentaciones internas.
4. Constituir un Consejo de Honor, el que se integrará con personalidades nacionales y/o extranjeras que serán designadas en una reunión especialmente convocada al efecto.
5. Constituir y formar las comisiones, asignándoles misiones y reglamentando sus actividades y relaciones con el Consejo de Administración.
6. Formar y designar un Comité Ejecutivo con funciones de administración y gobierno.
7. Nombrar, sancionar y destituir, en su caso, al personal en relación de dependencia de la entidad.
8. Otorgar y revocar poderes, sean éstos generales o especiales.
9. Aceptar herencias, legados y/o donaciones.
10. Operar con las instituciones bancarias y/o financieras oficiales, privadas y mixtas, solicitar préstamos, abrir cuentas corrientes, cajas de ahorro.
11. Ordenar las inversiones correspondientes al destino de los fondos y el pago de los gastos.
12. Formular al día 31 de marzo de cada año, fecha de cierre del ejercicio social, la memoria, el inventario general, el balance general y la cuenta de gastos y recursos.
13. Celebrar convenios de cualquier naturaleza, con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, siempre que se relacionen con su objeto.
14. Recurrir al asesoramiento de personas especializadas para el mejor cumplimiento de sus fines.
15. Reformar el estatuto en todas sus partes, salvo en los que se refiera a los fines y objeto de la Fundación.

**Presidente, Vicepresidente primero y Vicepresidente segundo.** Son los encargados de convocar y presidir las sesiones y reuniones del Consejo de Administración.

Además, deben firmar todo documento de la Institución y autorizar las cuentas de gastos, siempre controlando que los fondos no sean invertidos en destinos ajenos a la obra fundacional.

Por último, se encargan de dictar las medidas disciplinarias con respecto al personal en relación de dependencia.

**Secretario y Vicesecretario.** Tienen como deberes principales: preparar y remitir las convocatorias a reuniones y sesiones del Consejo y llevar el libro de actas de las mismas.

También son los encargados de firmar, en conjunto con el Presidente, la correspondencia y todo documento de la entidad.

**Tesorero y Vicetesorero.** Sus funciones principales son las de llevar los libros de contabilidad, presentar al Consejo de Administración los balances mensuales y preparar anualmente la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventarios.

Además, firman, junto con el Presidente, los recibos, cheques y demás documentos de tesorería y efectúan los pagos dispuestos por el Consejo de Administración.

## 6.2 Comisiones auxiliares

El estatuto, en el artículo décimo cuarto, ha previsto la creación y formación de diferentes comisiones cuyos delegados son designados por el Consejo de Administración. Las comisiones que se proponen crear son las siguientes:

1. **Docencia:** encargada de brindar la capacitación, perfeccionamiento y entrenamiento a los profesionales y técnicos afines con el objeto fundacional.
2. **Asistencia comunitaria:** encargada de promover campañas de asistencia social, educación sanitaria y prevención de las enfermedades, mediante el accionar conjunto de la Fundación y otras entidades afines, sean éstas públicas o privadas.
3. **Investigación:** encargada de promover la investigación en el ámbito de la salud, así como el desarrollo de la biotecnología en su interrelación con las distintas especialidades y subespecialidades de las Ciencias Médicas.

4. **Biblioteca:** encargada de crear y mantener una biblioteca, videoteca, diapoteca y cualquier otra colección de textos, trabajos de investigación y títulos de autores nacionales y extranjeros, relacionados con las disciplinas de estudio de la Fundación. La misma será objeto de permanente actualización y estará abierta a la comunidad para su consulta gratuita.
5. **Becas y Premios:** encargada de otorgar becas, premios y estímulos a profesionales y técnicos cuyos antecedentes personales y curriculares así lo ameriten.
6. **Relaciones Institucionales:** encargada de gestionar convenios de asesoramiento, asistencia, cooperación e intercambio con organismos públicos y privados. También se encargará de la organización y patrocinio de ateneos científicos, seminarios, cursos, congresos de carácter nacional e internacional y carreras de postgrado.
7. **Científica quirúrgica:** encargada de promover la investigación quirúrgica.
8. **Científica clínica:** encargada de promover la investigación clínica.

Se prevé, además, la creación de toda aquella comisión que sea necesaria en el futuro para cumplir con los objetivos fundacionales.

Estas comisiones podrán estar integradas por egresados destacados de universidades de ciencias de la salud, sean éstas nacionales o extranjeras, institutos científicos identificados con el objeto de la Fundación, sean éstos nacionales o extranjeros, o de entidades intermedias de prestigio internacional, nacional, provincial o municipal.

### 6.3 Comité Ejecutivo

El Consejo de Administración está facultado además para crear a un Comité Ejecutivo con funciones de administración y gobierno, el que podrá o no integrarse con miembros del Consejo.

Por otro lado, en el artículo décimo séptimo del estatuto, se establece que el Consejo podrá considerar como:

- Miembros de Honor: a aquellas personas físicas que hayan apoyado la obra de la Fundación.
- Miembros Benefactores: las personas físicas o jurídicas que colaboren con importantes aportes, ya sean intelectuales o materiales, para el desarrollo de la actividad de la Fundación.

- **Miembros Adherentes:** aquellas personas físicas o jurídicas que se comprometan a aportar en períodos mensuales o anuales determinadas sumas de dinero que revisten carácter de donaciones.
- **Miembros Protectores:** las personas físicas o jurídicas que participen en el sostenimiento de la Fundación.
- **Miembros Colaboradores:** serán aquellos que presten su contribución de actividad personal en forma transitoria o permanente, en las distintas áreas de trabajo institucional.

### **7. Organigrama de la Fundación**





## Capítulo N° 2

### Antecedentes de Planes de Relaciones Institucionales aplicados en organizaciones relacionadas a la salud

En este capítulo se analizan los antecedentes de organizaciones relacionadas con la salud que han aplicado con éxito planes de Relaciones Institucionales, o bien acciones más específicas como proyectos de cooperación con otras entidades o acciones dirigidas a la comunidad.

Las instituciones que se analizan son las siguientes:

El **Hospital Universitario** de Mendoza, ya que es una iniciativa de la Universidad Nacional de Cuyo de Mendoza y ambas entidades trabajan en conjunto de forma permanente. Ésto permite demostrar los grandes beneficios que surgen de los proyectos de cooperación con Universidades.

**FUNDAFEM** en Mendoza, debido a que es una organización que tiene como objetivo la prevención, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y rehabilitación del cáncer de mama, y para ello lleva a cabo una gran cantidad de acciones dirigidas a informar y concientizar a la Sociedad. Además, posee como misión principal: llegar a mujeres de bajos recursos de la provincia de Mendoza para que puedan tratarse de forma gratuita.

El **Hospital Italiano** en Buenos Aires, ya que el mismo es un importante nosocomio que cuenta con un Departamento de Relaciones Institucionales, encargado de desarrollar convenios con instituciones nacionales y extranjeras, para fomentar el intercambio académico. Por lo tanto, es un excelente antecedente para la implementación de proyectos de cooperación entre instituciones.

Por último, el **Hospital Universitario Austral** en Buenos Aires, ya que es un hospital universitario que trabaja en conjunto con la Universidad Austral de Buenos Aires. Además, el nosocomio cuenta con una Fundación llamada ProSalud que es el brazo solidario del Hospital y que solventa la atención médica de pacientes carenciados.

## 1. Hospital Universitario en Mendoza<sup>3</sup>



El Hospital Universitario es un proyecto de la Universidad Nacional de Cuyo. Ésta Universidad adquiere el ex Hospital Ferroviario, para transformarlo en Hospital Universitario en el año 2003.

El proyecto Hospital Universitario es una iniciativa que busca brindarles a los estudiantes de medicina de la Universidad un lugar donde puedan desarrollar sus prácticas profesionales y al mismo tiempo establecer fuertes vínculos con la comunidad.

Con respecto a la investigación, el Hospital busca generar su propia información dirigida al abordaje de problemas epidemiológicos, de investigación clínica y de gestión sanitaria y capacitación profesional. Ésto lo hace formando grupos de investigación con profesionales pertenecientes a distintas disciplinas.

Además, el Hospital Universitario, en conjunto con la Universidad Nacional de Cuyo, realiza ateneos cada mes del año, donde se reúnen médicos de diferentes especialidades, con el objetivo de hablar y discutir sobre temas relacionados a su profesión.

Por otro lado, la actividad de extensión del Hospital y, por lo tanto, de la Universidad hacia el ámbito social, involucra diversas acciones, en conjunto con otras organizaciones, que buscan estrechar aún más los vínculos con la comunidad, tales como:<sup>4</sup>

### I. El hospital y los chicos

Instituciones cooperantes: Hospital Universitario, DINAF (Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia), CDYF (Centro de desarrollo infantil y familiar) y la Dirección General de Escuelas a través del programa SEOS (Servicio Educativo de Origen Social).

<sup>3</sup> Los antecedentes sobre el Hospital Universitario de Mendoza han sido extraídos de la página web oficial del nosocomio: [www.hospital.uncu.edu.ar](http://www.hospital.uncu.edu.ar).

<sup>4</sup> La información sobre las actividades de extensión del Hospital Universitario hacia la comunidad ha sido extraída de las páginas web oficiales del nosocomio, [www.hospital.uncu.edu.ar](http://www.hospital.uncu.edu.ar), y de la Universidad Nacional de Cuyo, [www.uncu.edu.ar](http://www.uncu.edu.ar).

El objetivo de este proyecto es promover la salud integral de los niños que asisten al “Jardín Huellitas de Amor” localizado en el departamento de Guaymallén de Mendoza realizando diagnósticos de crecimiento y desarrollo, de agudeza visual y de salud bucal, como así también, analizando las condiciones de vida de las familias, previniendo patologías, promoviendo la salud y facilitando la accesibilidad a tratamientos en el caso de ser necesaria la atención. El equipo está formado por profesionales médicos, odontólogos, enfermeros y trabajadores sociales.

## **II. Contar un cuento**

Este Proyecto se lleva a cabo entre el Hospital Universitario y la Universidad Nacional de Cuyo. El propósito de “Contar un cuento” es trabajar con los niños que experimentan una realidad compleja, cuyas familias viven de la recolección y reciclado de residuos, a partir de cuentos y talleres (expresión corporal, música, artes plásticas y experimentos) como disparadores para la creatividad y para que ellos mismos elaboren sus propios juguetes, disfraces, obras de teatro, títeres, etc.

Participan en el proyecto alrededor de cuarenta personas pertenecientes al Hospital Universitario, a la Facultad de Artes y Diseño y a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo.

## **III. Segundas Jornadas Internacionales de Movimientos Anormales:**

Instituciones cooperantes: Universidad Nacional de Cuyo, Hospital Universitario, ANLIS (Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud), UBA (Universidad de Buenos Aires) y Programa de Parkinson del Hospital de Clínicas.

En estas jornadas, que se realizaron en octubre de 2010, participaron reconocidos neurólogos y otros profesionales de la salud de más de quince países de Latinoamérica y Europa y se capacitaron a médicos de toda Sudamérica sobre el Parkinson y otros trastornos del movimiento.

Además, se incluyeron charlas gratuitas dirigidas a profesionales no médicos con talleres para personas con Parkinson y familiares.

Todas las actividades se desarrollaron en el Hospital Universitario de Mendoza.

Estas jornadas siguen con la misión del Hospital Universitario, en cuanto a la transferencia de conocimientos teóricos y prácticos, desde los especialistas hacia la comunidad, con el objetivo de

difundir información, contribuir a formar una opinión pública con mejor entendimiento de estos trastornos, fomentar la solidaridad hacia quienes los padecen y cuidar la salud y la calidad de vida relacionada con ella.

## 2. FUNDAFEM en Mendoza<sup>5</sup>



Fundación Femenina (FUNDAFEM) es una organización que tiene como fin la asistencia integral de la mujer en la prevención, detección precoz, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y rehabilitación del cáncer de mama, para lograr promover el bienestar psíquico, físico y espiritual de la mujer. Para ello, diariamente, desde el 2004, busca informar y ayudar a mujeres en situación económica y socialmente vulnerable.

Algunos de sus objetivos son:

- Promover la detección precoz del cáncer de mama en la provincia de Mendoza.
- Difundir la utilización de métodos de diagnóstico precoz de esta patología.
- Disminuir la mortalidad del cáncer de mama.
- Capacitar a profesionales de la salud en el diagnóstico precoz, tratamientos y rehabilitación en cáncer ginecomamario a través de postgrados.
- Llevar a cabo investigaciones dirigidas a caracterizar la situación en salud ginecomamaria.
- Llegar a mujeres de escasos recursos que hoy no pueden realizarse estudios o tratamientos por la imposibilidad de solventar los costos que ellos implican. Ésto se logra con la ayuda de la comunidad y de las empresas privadas.

Actividades que realiza:

---

<sup>5</sup> Los antecedentes de FUNDAFEM han sido extraídos de la página web oficial de la organización: [www.fundafem.org](http://www.fundafem.org).

En FUNDAFEM se realizan los controles médicos tradicionales, se da ayuda para que las mujeres que sufren cáncer de mama se hagan los estudios o cirugías necesarias, existe acompañamiento psicológico, rehabilitación, kinesiología, nutrición y gimnasia.

También se pueden nombrar otras acciones importantes que realiza la organización:

- **Voluntariado:** Se busca crear una red de voluntarias que colaboren con la Fundación por el sólo deseo de ayudar a las mujeres que padecen cáncer de mama.
- **Cursos de capacitación:** El grupo de voluntarias es capacitado a través de diversos cursos que organiza FUNDAFEM. En los mismos se abordan temas como las formas de prevenir el cáncer de mama, cómo se forma el cáncer, aspectos psicológicos y tratamientos, entre otros.
- **Grupos de autoayuda** para apoyar a pacientes con esta patología.
- **Charlas informativas** sobre la Fundación y sobre el cáncer de mama en colegios, centros comunitarios, entre otros.
- **Organización de eventos recreativos**, sobretodo en octubre que es el mes internacional de la detección del cáncer de mama, con el objetivo de recaudar fondos para la Fundación.

### 3. Hospital Italiano de Buenos Aires<sup>6</sup>



En 1853 se creó la Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires con el objetivo de fundar un hospital que asistiera a los inmigrantes italianos. Este nosocomio comenzó a construirse un año después, y recién en 1872 fue inaugurado.

La Institución se basa en tres pilares fundamentales:

**Asistencia:** es un hospital de alta complejidad y medicina general.

**Docencia:** posee numerosos programas de residencias y tiene su propio Instituto Universitario que ofrece las carreras de medicina y enfermería.

---

<sup>6</sup> Los datos institucionales del Hospital Italiano de Buenos Aires han sido extraídos de la página web oficial del nosocomio: [www.hospitalitaliano.org.ar](http://www.hospitalitaliano.org.ar).

Investigación: cuenta con un Instituto de ciencias básicas y medicina experimental y un Instituto de investigación clínica.

Además, el Hospital Italiano posee un Departamento de Relaciones Institucionales que se encarga de los convenios entre el Instituto Universitario del Hospital Italiano y entidades nacionales y extranjeras, que buscan fomentar el intercambio académico.

Algunos de los convenios vigentes en el ámbito nacional e internacional son los siguientes:

**Nacionales:**

- a. **Con el CONICET:** establece vínculos de complementación y cooperación científica y tecnológica entre ambas instituciones.
- b. **Con la "Universidad Católica Argentina" de Santa María de los Buenos Aires:** establece una relación de cooperación mutua y trabajo científico contemplando la prestación de servicios, asesoramiento y fomento de actividades conjuntas.

**Internacionales:**

- a. **Convenio con la Universidad "René Descartes París V" de Francia:** acuerdo específico para desarrollar programas académicos de estudios y promover intercambios científicos y pedagógicos, particularmente, en el campo de la psicología y su articulación con la medicina.
- b. **Con EIPAN (Equipo Interdisciplinario para la Atención del Niño):** acuerdo de cooperación académica, docente y de investigación focalizado sobre el desarrollo de la carrera de especialista en neurología infantil.
- c. **Convenio con la Universidad "Università degli Studi di Roma. La Sapienza" en Italia:** contempla el ámbito general de la investigación, la docencia, actividades de formación continua, capacitación de recursos humanos y prestación de asistencia técnica.

Además, el Hospital Italiano, cuenta con diferentes programas dirigidos a la sociedad que se llevan a cabo con la ayuda de otras organizaciones. De esta manera, el Hospital cumple con su compromiso social. Entre los programas más importantes se pueden nombrar:

### **1. Asistencia sanitaria a la comunidad italiana<sup>7</sup>**

El Hospital Italiano posee un acuerdo con COMITES (Órgano representativo de la comunidad italiana en el exterior). Este programa contribuye con la asistencia médica, hospitalaria y farmacéutica de los ciudadanos italianos que residen en Buenos Aires, especialmente con los de escasos recursos económicos, ya que les permite tener algunos descuentos y tarifas preferenciales en una serie de prestaciones que brinda el Hospital.

### **2. Centro de salud San Pantaleón<sup>8</sup>**

El Centro de Medicina Familiar San Pantaleón surge en el año 2001 como una iniciativa de los médicos del Servicio de Medicina Familiar y Comunitaria del Hospital Italiano de Buenos Aires. Su objetivo principal es brindar atención médica a los habitantes del Bajo Boulogne<sup>9</sup> y mejorar su situación sanitaria, centrándose en la prevención de enfermedades y en la educación para la salud.

El Centro de Salud cuenta con cuatro consultorios médicos, uno de enfermería y una farmacia que permiten el seguimiento continuo del paciente, a través de una historia clínica orientada al problema. Además, se controla a los niños de la comunidad que concurren al jardín, se realizan encuestas a los padres sobre el estilo de alimentación, calidad y variedad alimentaria, se analizan las encuestas y se trabaja junto a las cocineras del jardín para evaluar el aporte nutricional del comedor, entre otras actividades.

### **3. Casa Ronald McDonald<sup>10</sup>**

El Hospital Italiano colabora con la Casa Ronald McDonald de Buenos Aires, que desde 1998 provee alojamiento y contención a familias del interior de la Argentina con hijos con problemas importantes de salud. Esta Casa alberga pacientes atendidos en el Departamento de

---

<sup>7</sup>Información extraída de la página web de COMITES (Comitatis Degli Italiani All Estero) ([www.comitesbuenosaires.org.ar](http://www.comitesbuenosaires.org.ar)).

<sup>8</sup> Datos extraídos de la página web del Centro de Medicina Familiar San Pantaleón ([www.sanpantaleon.org.ar](http://www.sanpantaleon.org.ar)).

<sup>9</sup> Boulogne Sur Mer es una localidad ubicada en el partido de San Isidro, en el Gran Buenos Aires, 26 km al norte de la Ciudad de Buenos Aires.

<sup>10</sup> Información extraída de la página web de la Casa Ronald McDonald Argentina ([www.casaronald.org.ar](http://www.casaronald.org.ar)).

Pediatría del Hospital Italiano, internados o ambulatorios, procedentes del interior o del exterior de nuestro país.

#### 4. Hospital Universitario Austral en Buenos Aires<sup>11</sup>



La Universidad Austral promueve la investigación, imparte enseñanza de grado y postgrado, realiza programas de extensión, y brinda atención sanitaria a través del Hospital Universitario Austral.

Este Hospital Universitario es una organización dedicada a la asistencia, la docencia y la investigación biomédica. Junto a la Facultad de Ciencias Biomédicas forman el Centro académico de salud de la Universidad Austral.

Un aspecto distintivo del Hospital Universitario Austral, es que la asistencia médica se basa en el conocimiento generado a partir de la investigación. Ésto implica que las decisiones terapéuticas están sostenidas por la investigación científica y el respaldo académico que brinda la Facultad de Ciencias Biomédicas.

El Hospital Universitario Austral utiliza un sistema de decisiones consensuadas con el objeto de responder a un gran número de casos que exigen consultas interdisciplinarias. Para ello, los especialistas se reúnen periódicamente en ateneos, donde se debaten los casos complejos. Otra instancia son los comités, que asisten a los departamentos como órganos consultivos en circunstancias determinadas. Así, en los diferentes ateneos, se busca el enriquecimiento de los trabajos de investigación y el diagnóstico de los casos-problema. Además, se organizan cursos, jornadas de posgrado y conferencias virtuales.

---

<sup>11</sup> Los antecedentes institucionales del Hospital Austral de Buenos Aires han sido extraídos de la página web oficial de la institución: [www.hospitalaustral.edu.com](http://www.hospitalaustral.edu.com).



La tarea de investigación también se da en la Unidad de Investigación Clínica, donde un equipo multidisciplinario (médicos, farmacéuticos, bioquímicos, etc.) lleva adelante proyectos de investigación clínica y epidemiológica, para encontrar el mejor tratamiento de las enfermedades.

Además, los investigadores de esta institución mantienen estrechas relaciones con prestigiosas instituciones del país y del mundo. Entre ellas se destacan el Instituto Karolinska de Estocolmo, Suecia<sup>12</sup>, Duke University, en North Carolina<sup>13</sup> y la Universidad de Pennsylvania, EE.UU.<sup>14</sup>

Con respecto a las actividades asistenciales, el nosocomio cuenta con una Fundación llamada ProSalud<sup>15</sup> que es el brazo solidario del Hospital Universitario. La Fundación solventa la atención médica de pacientes de bajos recursos, que pertenecen a poblaciones socialmente vulnerables del partido de Pilar y del área de influencia del Hospital. A través de donativos particulares e institucionales, y de la realización de eventos deportivos y culturales, la institución recauda fondos para permitir intervenciones de mediana y alta complejidad. Por intermedio de la Fundación, el Hospital recibe derivaciones del Hospital Municipal de Pilar y de otras instituciones no gubernamentales de la zona.

Otras iniciativas del Hospital:

### **1. Pilar solidario<sup>16</sup>**

Es un proyecto que lleva adelante la Asociación Promotora de la Educación y el Deporte (APRED), en su sede de Pilar, con la ayuda de varias instituciones de la zona como el Colegio Los Molinos y la Universidad Austral, a través de su Hospital Universitario, la Facultad de Ciencias Biomédicas y las demás unidades académicas.

Este proyecto ayuda a los chicos de entre siete y dieciocho años de la comunidad de Derqui a conocer valores positivos. Estudiantes universitarios de la Facultad de Ciencias Biomédicas, personal del Hospital Austral y profesores del Colegio Los Molinos comparten su tiempo libre con niños y jóvenes con necesidades educativas. El "Pilar Solidario" les ofrece también a estos niños un taller para aprender a estudiar, una escuela de fútbol, un curso de jardinería y otras actividades.

---

<sup>12</sup> Ver en [www.ki.se](http://www.ki.se).

<sup>13</sup> Ver en [www.duke.edu](http://www.duke.edu).

<sup>14</sup> Ver en [www.upenn.edu](http://www.upenn.edu).

<sup>15</sup> Ver en [www.hospitalaustral.edu.ar/solidaridad\\_prosalud.asp](http://www.hospitalaustral.edu.ar/solidaridad_prosalud.asp).

<sup>16</sup> Información extraída de la página web del proyecto "Pilar solidario" ([pilarsolidario.blogspot.com.ar](http://pilarsolidario.blogspot.com.ar))

## **2. Unidad pediátrica móvil<sup>17</sup>**

La Unidad Pediátrica Móvil es una iniciativa solidaria de la Casa de Ronald McDonald, desarrollada junto al Hospital Universitario Austral. Desde hace más de seis años brinda asistencia médica primaria y odontológica y programas de educación sanitaria y vacunación a niños de comunidades con difícil acceso al sistema de salud, con el soporte médico del Hospital Universitario Austral. Además, cuenta con el apoyo de varias fundaciones y empresas, como la Fundación Amalia Lacroze de Fortabat, Fundación Por Pilar y Petrobras, entre otros.

## **3. Viajes sanitarios de dermatología**

Los viajes sanitarios que realiza el Servicio de Dermatología del Hospital Austral con el Departamento de Medicina Interna, la Facultad de Ciencias Biomédicas y el Servicio Social Agustiniano tienen como objetivo brindar atención médica dermatológica gratuita y educación para la salud en distintos puntos del país.

## **4. Campañas de prevención de cáncer de piel**

Organizada por la Sociedad Argentina de Dermatología, con la adhesión del Hospital Universitario Austral, se realiza una vez al año la Campaña Nacional de Prevención del Cáncer de Piel. La actividad tiene como meta interiorizar a la población sobre los alcances de esta enfermedad y posibilitar el diagnóstico precoz en forma gratuita.

## **5. Balance social**

Cada mes, el Hospital produce una revista llamada “Balance Social” donde se resumen todas las actividades solidarias entre el Hospital y la Universidad.

---

<sup>17</sup> Datos extraídos de la página web de la Casa Ronald McDonald Argentina ([www.casaronald.org.ar](http://www.casaronald.org.ar)).

## **CAPÍTULO N° 3**

### **El cáncer de cuello de útero: situación, población objetivo y políticas públicas**

Como el objetivo principal del presente trabajo es posicionar a la Fundación como líder en la lucha contra el CCU, el plan va a estar dirigido especialmente a mujeres de entre treinta y cinco y sesenta y cinco años (son las que tienen mayor probabilidad de padecer esta patología), y que residan en la provincia de Mendoza.

Si bien el plan busca que la comunidad en general conozca las causas que producen el CCU y las formas de prevenirlo y tratarlo, una parte importante del mismo va a estar dirigido a mujeres de bajo nivel adquisitivo y que por sus escasos recursos no pueden acceder a los tratamientos existentes.

#### **1. Estadísticas sobre el cáncer de cuello uterino**

##### **1.1 Argentina<sup>18</sup>**

En Argentina, el CCU es el segundo cáncer más diagnosticado entre las mujeres, con una incidencia de diecisiete casos cada cien mil mujeres.

Se diagnostican alrededor de cuatro mil casos nuevos por año y mueren mil ochocientas mujeres por esta enfermedad, a pesar de que se puede prevenir muy fácilmente con un papanicolaou (PAP) y el seguimiento y tratamiento adecuado. El 82% de las muertes ocurre en mujeres mayores de cuarenta años (Ministerio de Salud, 2013).

---

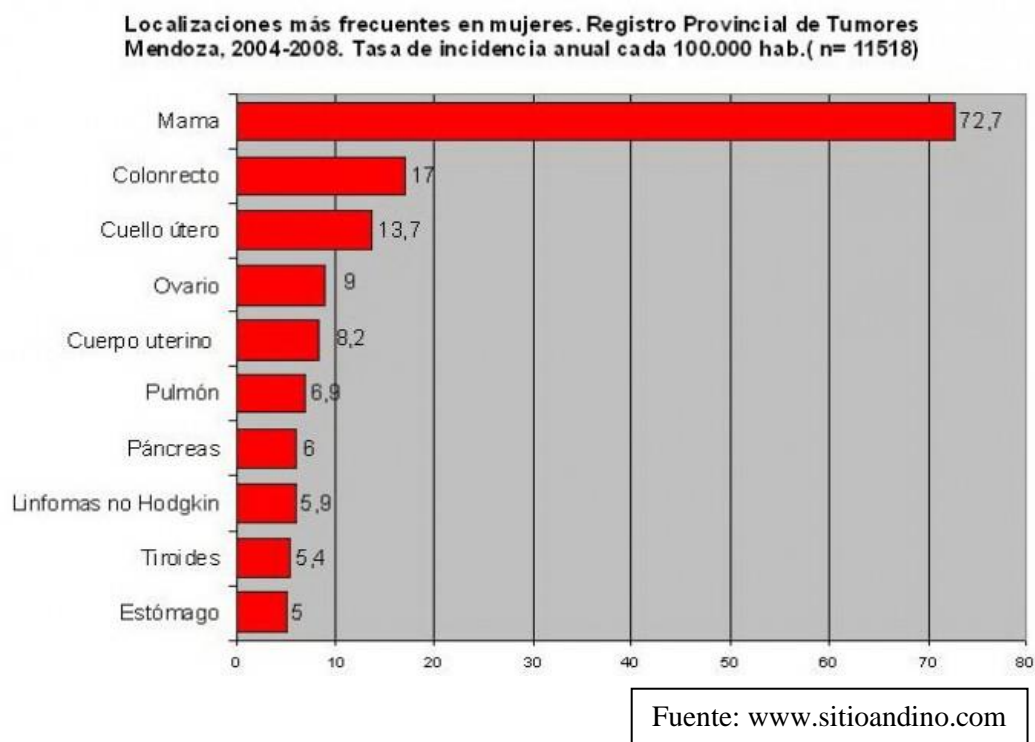
<sup>18</sup> Las estadísticas sobre el CCU en Argentina han sido extraídas de la página web oficial del Instituto Nacional del Cáncer, dependiente del Ministerio de Salud de la Nación: <http://www.msal.gov.ar>.

## 1.2 Mendoza<sup>19</sup>

En Mendoza existe el Registro Provincial de Tumores que depende de la Dirección de Epidemiología, del Ministerio de Salud.

En 1997 se propuso la creación del mismo a través de la Ley N° 6550. Sin embargo, este registro comenzó a funcionar recién en el año 2003. Esta entidad tiene la tarea de realizar vigilancia epidemiológica, lo que permite conocer la incidencia de la enfermedad en la población. El mismo recolecta datos del sector público y del sector privado.

En el informe correspondiente al quinquenio 2004 - 2008 se revelaron las localizaciones de tumores más frecuentes en mujeres, que son el cáncer de mama, el de colon recto y el de cuello de útero.



Otro dato que revela el informe, son los grupos de edad de las mujeres en los que generalmente se dan los tumores antes mencionados:

<sup>19</sup> Las estadísticas sobre el CCU en Mendoza han sido extraídos del artículo publicado por Sitio Andino (<http://www.sitioandino.com>) por el día mundial de la lucha contra el Cáncer, el 3 de febrero de 2013.

0 a 14 años	15 a 19 años	20 1 29 años	30 a 49 años	50 a 64 años	65 y más
Leucemia linfoide	Leucemia linfoide	Tiroides	Mama	Mama	Mama
Riñón	Leucemia mieloide	Mama	CCU	Colon recto	Colon recto
SNC	Ovario/SNC	CCU	Tiroides	CCU	Páncreas

Fuente: www.sitioandino.com

Con todo esto, se concluye que el CCU es el tercer tipo de cáncer más frecuente entre las mujeres de la provincia de Mendoza, teniendo una tasa de incidencia del 13,7% anual cada cien mil habitantes.

Se observa también que esta patología se da en mujeres de entre veinte y sesenta y cuatro años, aumentando la probabilidad de padecerla desde los treinta a los cuarenta y nueve años de edad.

Por otro lado, el informe más reciente del Registro Provincial de Tumores analiza las muertes por CCU en Mendoza desde el año 2001 al 2011:<sup>20</sup>

Año	Muertes por cáncer de cuello uterino en Mendoza
2001	47
2002	42
2003	39
2004	41
2005	28
2006	33
2007	40
2008	34
2009	58
2010	53
2011	36
<b>Total defunciones durante el periodo analizado: 451</b>	

Fuente: Ministerio de Salud de Mendoza, 2013

<sup>20</sup> Informe otorgado por el Registro Provincial de Tumores del Ministerio de Salud de Mendoza.

## 2. **Cáncer de cuello uterino**<sup>21</sup>

El CCU también se conoce como cáncer cervical o de cérvix. Como sucede con la mayoría de los cánceres, se los denomina de acuerdo a la parte del cuerpo en donde comienzan.

Este tipo de cáncer se forma en los tejidos del cuello uterino (el órgano que conecta el útero con la vagina). Por lo general, es un tumor que crece lentamente, que puede no tener síntomas pero que puede encontrarse con un papanicolaou común<sup>22</sup>.

La causa del CCU es casi siempre por infección con el virus del papiloma humano (HPV) que es un virus de gran circulación entre la población. Se estima que más del 80% de hombres y mujeres estarán afectados por HPV en algún momento de sus vidas. Pero en la mayoría de los casos, sobre todo en las mujeres más jóvenes, las infecciones son transitorias. Se estima que sólo el 5% de las mujeres infectadas con alguno de los tipos de HPV contraen infecciones persistentes, las cuales pueden generar tumores.

### 2.1 **Tipos de cáncer de cuello uterino**

El cuello del útero está compuesto por dos partes:

- Exocervix: Es la parte que se ve más fácilmente del cuello uterino a través de la vagina en una colposcopia o un papanicolaou común.
- Endocervix: No es visible en gran parte, porque se encuentra en el centro del cuello uterino, formando el canal endocervical que une el orificio cervical externo con la cavidad uterina.

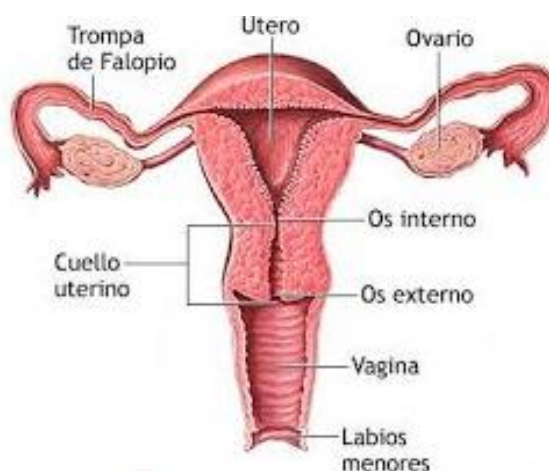
Según la parte del cuello donde se encuentre el tumor, éste puede denominarse:

- Cáncer de cuello uterino endocervical.
- Cáncer de cuello uterino exocervical.

---

<sup>21</sup> La información sobre el cáncer de cuello uterino ha sido extraída de las páginas web oficiales de dos instituciones que se dedican a la lucha contra el cáncer: LALCEC (Liga Argentina de la lucha contra el cáncer) ([www.lalcec.org.ar](http://www.lalcec.org.ar)) y el Instituto Nacional del Cáncer de los Estados Unidos ([www.cancer.gov](http://www.cancer.gov)).

<sup>22</sup> Procedimiento en el que se raspan células del cuello uterino y se observan bajo un microscopio.



Fuente: [www.alerta-prevencion.com](http://www.alerta-prevencion.com)

## **2.2 Factores de riesgo**<sup>23</sup>

Un factor de riesgo es algo que puede aumentar la posibilidad de que una enfermedad se presente (Instituto Nacional del Cáncer de los Estados Unidos, 2013). Como ya se dijo, la infección por el HPV es la causa de casi todos los cánceres cervicales. La mayoría de los adultos han sido infectados por los HPV en algún momento de su vida, sin embargo, la mayoría de las infecciones desaparecen por sí solas. Una infección de HPV que no desaparece puede causar cáncer de cérvix en algunas mujeres. Otros factores de riesgo, tales como el tabaquismo, pueden aumentar aún más el riesgo de padecer CCU para las mujeres infectadas por HPV.

Por otro lado, el CCU es más común entre las mujeres que no realizan pruebas regulares de papanicolaou. Este procedimiento ayuda a que los médicos encuentren células alteradas que son precursoras del cáncer de cuello de útero, antes que empiecen a causar síntomas.

Otros factores de riesgo pueden ser:

Sistema inmunológico debilitado (el sistema natural de defensa del cuerpo): La infección con VIH (el virus que causa el SIDA) o el tomar medicamentos que inhiben el sistema inmunitario aumentan el riesgo de padecer CCU.

Uso de píldoras anticonceptivas durante mucho tiempo: Su uso durante 5 o más años puede elevar ligeramente el riesgo de CCU en mujeres con infección de HPV. Sin embargo, el riesgo disminuye rápidamente cuando la mujer deja de usarlas.

<sup>23</sup> Datos extraídos de la página web oficial de LALCEC ([www.lalcec.org.ar](http://www.lalcec.org.ar)).

Tener muchos hijos: Tener 5 o más hijos puede elevar ligeramente el riesgo de padecer CCU en mujeres con infección por HPV.

### **2.3 ¿Cómo se previene?<sup>24</sup>**

Las mujeres a partir de los veinticinco años deben someterse a pruebas de detección precoz de CCU.

La prueba de papanicolaou (PAP), realizada anualmente, es una forma eficaz de detección precoz de esta patología. Todas las mujeres sexualmente activas y/o a partir de los veinticinco años y hasta los setenta años deberían realizarse esta prueba de forma periódica.

Otro método de diagnóstico que es muy utilizado es la colposcopia, que se realiza normalmente para evaluar a la paciente con resultados anormales en la prueba de papanicolaou. El colposcopio es una especie de telescopio de enfoque próximo que se introduce en la vagina y magnifica las imágenes que ve el ginecólogo.

El objetivo de estas pruebas es detectar lesiones precursoras del CCU, de tal forma que el diagnóstico en estas etapas tempranas permita aplicar tratamientos sencillos y obtener una completa curación de las mismas.

En la actualidad, otra forma muy importante que se ha desarrollado para la prevención de este tipo de cáncer, son las vacunas que previenen algunos tipos de HPV. Se trata de dos vacunas llamadas Gardasil y Cervarix. Los médicos ginecólogos aconsejan administrarlas a niñas de entre once a doce años ya que lo ideal es vacunar a mujeres antes de que comiencen con su actividad sexual.

### **2.4 Tratamientos<sup>25</sup>**

Las opciones de tratamiento para mujeres con CCU son las siguientes:

**Cirugía:** existen distintos tipos de cirugías, dependiendo del tamaño del tumor y de si la mujer quiere embarazarse y tener hijos en el futuro. Algunas mujeres con CCU en estadio muy

---

<sup>24</sup> Datos extraídos de la página web oficial de LALCEC ([www.lalcec.org.ar](http://www.lalcec.org.ar)).

<sup>25</sup> Datos extraídos de la página web oficial del Instituto Nacional del Cáncer de los Estados Unidos. ([www.cancer.gov](http://www.cancer.gov)).



inicial pueden decidir que se les extirpe solamente el cérvix, parte de la vagina y los ganglios linfáticos en la pelvis. Otras mujeres pueden optar por que les extirpen el cérvix y el útero (histerectomía completa).

**Radioterapia:** usa rayos de alta energía para destruir las células cancerosas. Las mujeres con CCU inicial pueden elegir radioterapia en vez de cirugía. Esta terapia puede usarse también después de la cirugía para destruir cualquier célula cancerosa que pudiera haber quedado en el área.

**Quimioterapia:** es el uso de fármacos para destruir las células cancerosas. La quimioterapia generalmente se combina con radioterapia para el tratamiento del CCU. Cuando el cáncer se ha diseminado a otros órganos, la quimioterapia puede usarse sola.

#### **2.4.1 Una nueva forma de tratamiento: La histeroscopia ambulatoria**<sup>26</sup>

La histeroscopia es un procedimiento clínico que le permite a un ginecólogo ver el interior del útero por medio de una endoscopia<sup>27</sup>. Este procedimiento puede realizarse con fines de diagnóstico o para tratamiento de patologías intrauterinas y como método de intervención quirúrgicos (Wikipedia.org, 2013).

Ambulatorio: Tratamiento de enfermedades que no requieren hospitalización (Wordreference, 2013).

En la última década la tendencia es la ambulatorización de la medicina, lo que se ha logrado gracias a los avances científicos y tecnológicos.

Por lo tanto, la histeroscopia ambulatoria es una nueva forma de diagnóstico y tratamiento de enfermedades endouterinas, que incluyen enfermedades del canal cervical (como el cáncer de cuello uterino endocervical), y el cáncer de endometrio (tumor que se forma en el tejido que reviste el útero).

---

<sup>26</sup> Información obtenida del artículo publicado en la página web: [www.redclinica.cl](http://www.redclinica.cl) sobre la histeroscopia ambulatoria en el 2008.

<sup>27</sup> Endoscopia: introducción de una cámara por un orificio natural.



Es una técnica que trae enormes beneficios, ya que se realiza sin necesidad de anestesia ni internación, reduciendo en gran parte los costos. Además, permite entregar un diagnóstico y tratamiento oportuno de una gran cantidad de patologías indouterinas con mínimas molestias para la paciente, brindándole la oportunidad de tener una reinserción laboral y familiar temprana.

La histeroscopia ambulatoria se desarrolla con éxito en países como Italia, México, Brasil, Chile, entre otros. En la Argentina, esta forma de tratamiento y diagnóstico se practica sólo en Buenos Aires.

En la provincia de Mendoza, los médicos ginecólogos en general se encuentran poco capacitados para desarrollar esta técnica. Sólo la realizan algunos ginecólogos del Hospital Español de Mendoza.

### **3. Políticas del gobierno nacional y provincial contra el cáncer de cuello uterino**

#### **3.1 Gobierno nacional**

##### **3.1.1 El Instituto Nacional del Cáncer y el Programa de Prevención de Cáncer Cérvico-Uterino<sup>28</sup>**

A nivel nacional existe el Instituto Nacional del Cáncer (INC), creado a través del decreto 1.286 del año 2010. El mismo depende del Ministerio de Salud de la Nación.

<sup>28</sup> Datos obtenidos de la página web oficial del Ministerio de Salud de la Nación ([www.msal.gov.ar](http://www.msal.gov.ar))

El INC es un organismo dedicado a coordinar la promoción y prevención, detección temprana, tratamiento, rehabilitación y re inserción social en materia de cáncer, así como fomentar la docencia e investigación.

Este Instituto trabaja en conjunto con otras instituciones similares de Sudamérica y del mundo, intercambiando experiencias y capacidades.

Su principal objetivo es disminuir la incidencia y mortalidad por cáncer, a la vez que mejorar la calidad de vida de las personas que lo padecen.

A través de esta entidad se desarrollan diversos programas dirigidos a combatir distintos tipos de cáncer que afectan a la población, entre ellos, el “Programa de Prevención de Cáncer Cérvico-Uterino”. El mismo fue creado en junio del año 2008.

El objetivo general del programa es la reducción de la incidencia y la mortalidad por CCU.

Sus objetivos específicos son:

- Lograr una alta cobertura del tamizaje<sup>29</sup> en la población objetivo definida por el Programa.
- Asegurar la calidad de la prueba de tamizaje.
- Desarrollar un sistema eficiente de seguimiento y tratamiento de las lesiones precancerosas.
- Establecer un sistema de información estratégica que incluya la vigilancia epidemiológica, el monitoreo y la evaluación de la calidad y del impacto del Programa.” (Ministerio de Salud de la Nación, 2013).

### **3.1.2 Campaña “Todos por mañana”<sup>30</sup>**

La campaña “Todos por mañana” es una iniciativa del Ministerio de Salud de la Nación. Su objetivo es establecer un plan de prevención integral de CCU, encabezado por la inclusión de la vacuna contra el HPV dentro del calendario oficial.

La vacuna contra el HPV se incorpora, a través de la resolución 563/11 del Ministerio de Salud de la Nación, al calendario nacional de vacunación, con carácter de obligatorio y gratuito para las niñas de once años de edad.

---

<sup>29</sup> Evaluación masiva de sujetos asintomáticos respecto de una patología específica (<http://escuela.med.puc.cl>).

<sup>30</sup> Datos extraídos de la página web oficial del Ministerio de Salud de la Nación ([www.msal.gov.ar](http://www.msal.gov.ar)).

Esta norma establece:

- Que la vacuna contra el HPV debe estar disponible en todos los vacunatorios y hospitales públicos del país.
- La vacuna es para las niñas de once años<sup>31</sup> y se da en tres dosis.
- Se trata de una vacuna que previene contra dos tipos del HPV, los dos de mayor riesgo, que son los responsables del 77 % del total de cánceres de cuello uterino que se producen en el país.

Dentro de este plan de prevención integral se incluyó también la campaña de vacunación contra el HPV en las distintas escuelas del país, la cual fue llevada a cabo por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación. La misma comenzó el día 5 de noviembre de 2011 en la Escuela Normal Dr. Juan Pujol en la ciudad de Corrientes, donde el Ministerio de Salud de la Nación instaló un puesto sanitario para que las niñas de 11 años, acompañadas de sus padres y con carnet de vacunación, accedieran de forma gratuita a la primera dosis de la vacuna contra el HPV. Un mes después se les colocó a las niñas la segunda dosis y finalmente, transcurridos seis meses, se les colocó la tercera dosis. Esta acción luego se realizó en distintas escuelas de Buenos Aires y del interior del país.

## **3.2 Gobierno provincial**

### **3.2.1 Programa provincial de prevención y detección precoz del cáncer de cuello de útero y mama<sup>32</sup>**

En octubre de 1991, en la ciudad de Mendoza, se sancionó la ley N° 5773 que da origen al “Programa provincial de prevención y detección precoz de cáncer de cuello de útero y mama”, cuyo objetivo es la prevención, detección, asistencia integral e investigación de estas patologías.

La autoridad de aplicación de esta ley es el Ministerio de Salud.

A través de este programa, fueron determinados los hospitales y centros asistenciales donde se deben brindar los servicios de detección precoz de estas enfermedades. También se implementó

<sup>31</sup> Edad en la que se supone que todavía no han tenido relaciones sexuales: el HPV se transmite por esa vía.

<sup>32</sup> Información extraída de la página web oficial del “Programa provincial de prevención y detección precoz de Cáncer de cuello de útero y mama.” ([www.pap.mendoza.gov.ar](http://www.pap.mendoza.gov.ar)).

la realización de campañas de difusión continuas que destaquen la importancia de la detección precoz de estas patologías.

Además, esta ley determina:

- Que la Dirección General de Escuelas (DGE) debe implementar en la currícula educativa secundaria y terciaria de los establecimientos educacionales de su dependencia, las formas de prevención, detección precoz y tratamiento del CCU y mama.
- Que dicho Ministerio debe coordinar con entidades públicas y privadas la realización de acciones que busquen prevenir, detectar y tratar estas enfermedades.
- El equipamiento de los Centros Asistenciales de Referencia, en los cuales se brindan los servicios de detección precoz de estas enfermedades, con los aparatos, insumos y recursos humanos especializados necesarios.
- El registro de las pacientes atendidas en los centros, a los fines de su seguimiento periódico, más la realización de controles y la confección de un software especializado en el control, archivo y estadísticas de historias clínicas.
- Se determinaron también los centros estatales de internación, cirugía y recursos humanos especializados, para el tratamiento de las pacientes afectadas.
- Se celebraron los convenios necesarios con la Universidad Nacional de Cuyo y organismos científicos, públicos y privados, estatales y otros, que están abocados a trabajos de investigación, diagnóstico y tratamiento del CCU y mama, a fin de promover las actividades destinadas a lograr el control de ambas enfermedades.

### **3.2.2 Casa de la Salud de la Mujer**

La Casa de la Salud de la Mujer, ubicada en la calle San Juan 504 de la Ciudad de Mendoza, es la sede del “Programa provincial de prevención y control de cáncer de cuello de útero y mama”. Es una institución preparada para la prevención y control del cáncer. En ella se realizan estudios ginecológicos como papanicolaous, colposcopias y mamografías.

En sus instalaciones funciona además un laboratorio de citología (estudio de las células), que cada año analiza más de veinte mil muestras de tejido cérvico - vaginales que envían las áreas de salud de los departamentos.

Los estudios realizados en la Casa de la Salud de la Mujer son gratuitos y están destinados especialmente a las mujeres de Mendoza que no tienen cobertura de obra social.

Las destinatarias acceden al servicio mediante una red de referentes y agentes que convocan a las mujeres en riesgo. Mediante un convenio con los municipios se facilita la convocatoria y el traslado para la realización de los estudios médicos necesarios.

El registro de las mujeres atendidas en la Casa de la Salud de la Mujer permite detectar a aquellas que deban realizarse su papanicolaou periódico, para derivarlas a los centros de salud más cercanos a su lugar de residencia o dar respuesta en la misma institución.

Los resultados de los estudios llegan a manos de las pacientes con indicación de la fecha en la que tienen que repetirse o, en caso de detectarse algún signo de patología y corresponder derivación, se informa a qué hospital deben dirigirse, según la complejidad de la cirugía.

## **CAPÍTULO N° 4**

### **Análisis FODA**

#### **1. Análisis interno de la organización**

##### **1.1 Análisis de las fortalezas**

La Fundación Hospital Español fue creada por el Hospital Español de Mendoza y trabaja en conjunto con el nosocomio.

El Consejo de Administración de la Fundación, que es el órgano que se encarga de dirigir y administrar la organización, está compuesto por 7 consejeros que son también los miembros de la Comisión Directiva del Hospital Español. Ésto hace que, si bien ambas son instituciones independientes, la vinculación es permanente.

Gracias a esta relación, el Hospital Español le facilita a la Fundación su estructura edilicia, sus instalaciones y su equipamiento médico de alta tecnología. Además, el nosocomio pone a disposición de la Fundación su recurso humano, formado por profesionales especializados en diferentes áreas de la salud que pueden aportar sus conocimientos, experiencia, estudios e investigaciones para enriquecer los proyectos y acciones que lleva a cabo la Fundación.

El trabajar en conjunto con el Hospital le brinda, a la Fundación, la posibilidad de relacionarse más fácilmente con otras instituciones dentro del ámbito de la salud. El Hospital Español y por lo tanto, los profesionales que trabajan en la institución, se encuentran en permanente contacto con entidades como obras sociales, laboratorios, ONG's, centros médicos nacionales e internacionales, entre otros. Estas relaciones son sumamente beneficiosas para la Fundación ya que la mayor parte de su trabajo se realiza a través de acuerdos interinstitucionales.

Con respecto a la imagen de la Fundación, la misma posee elementos gráficos que la identifican ya que tiene su propio isologotipo. Los mismos permiten que la institución se diferencie de su fundador, el Hospital Español de Mendoza.

Por otro lado, en el estatuto de la Fundación se especifica claramente su estructura organizacional. Se define la composición de los distintos órganos que la forman,<sup>33</sup> se asignan y delimitan las funciones de cada miembro del Consejo, se especifica la duración de su mandato y cómo serán elegidos. Ésto permite que cada miembro de la Fundación tenga asignadas claramente las funciones, deberes y atribuciones que le corresponden y evita la superposición de actividades.

Con respecto a las comisiones, en el estatuto se plantea la creación, no solo de la Comisión de Relaciones Institucionales, sino también la de Docencia, Asistencia comunitaria, Investigación, Biblioteca, Becas y Subsidios, Científica Quirúrgica y Científica Clínica. La formación de estas comisiones beneficia a la Institución ya que promueve la organización de equipos interdisciplinarios de trabajo e investigación, que ayudarían en el logro de los objetivos fundacionales. Además, la coordinación y distribución del trabajo de la Fundación entre distintos equipos permite que las personas que los integran se capaciten y perfeccionen en áreas específicas.

El Hospital Español de Mendoza se compromete a contribuir con la Fundación durante los 3 primeros años de funcionamiento. Además, la Fundación recibe fondos en calidad de subsidios y donaciones de diferentes instituciones, entre las cuales se encuentran la Fundación OSDE y Bodegas Chandon. Estos ingresos le permiten llevar a cabo los planes de acción para cumplir con los objetivos fundacionales.

Por último, la Fundación ha adoptado una forma jurídica que se encuentra debidamente legislada en la Ley Nacional N° 19.836 que establece un régimen de desenvolvimiento y control. Esta ley le otorga un marco legal adecuado para su funcionamiento.

## **1.2 Análisis de las debilidades**

La principal debilidad de la Fundación Hospital Español está dada por la falta de proyectos y actividades; lo cual es resultado de que todavía no se ha puesto en funcionamiento al Comité Ejecutivo, órgano que tiene las funciones de administración y gobierno de la Fundación. Por lo tanto, el único órgano que se encarga de la dirección de la misma es el Consejo de Administración. El mismo está compuesto por funcionarios que pertenecen a la Comisión Directiva del Hospital Español y que, por lo tanto, se encuentran mayormente abocados a las actividades del Hospital, dejando a la Fundación sin un órgano que se dedique especialmente a fomentar su crecimiento. A

---

<sup>33</sup> Consejo Administrativo, Comité Ejecutivo y Comisiones auxiliares.



ésto se suma que actualmente no se han creado las comisiones auxiliares y la Institución sólo se dedica al auspicio de actividades de investigación y a otorgar becas para residentes.

Por otro lado, la Fundación carece de una sede propia para desarrollar sus funciones de gestión y administración ya que hasta el momento las mismas se han llevado a cabo en la sede del Hospital Español. Ésto hace que la organización no cuente con un lugar propio en el cual se puedan llevar a cabo las reuniones necesarias para su funcionamiento y las tareas administrativas propias.

Otra de las faltas de la Fundación es que no ha tenido una gestión profesional de los acuerdos de cooperación interinstitucional y tampoco posee un área de comunicación, ni de Relaciones Institucionales que se encargue de dar a conocer los objetivos y las actividades que actualmente desarrolla.

## **2. Análisis externo de la organización**

### **2.1 Análisis de las oportunidades**

En primer lugar, existe la posibilidad de establecer acuerdos con el Gobierno, tanto a nivel provincial como nacional, ya que ambos llevan a cabo programas destinados a la lucha contra el CCU.

En la Provincia, el Gobierno, lleva a cabo un “Programa provincial de prevención y detección precoz del cáncer de cuello uterino y mama”, que fue creado en 1991 con fuerza de Ley N° 5773 y cuyo objetivo es la prevención, detección, asistencia integral e investigación de estas patologías. Por lo tanto, se podrían crear proyectos y acciones en conjunto destinados a informar, concientizar y prevenir el CCU.

En la Nación existe el “Programa de prevención de cáncer cérvico-uterino” cuya misión es la reducción de la mortalidad por CCU. Por esta razón, la Fundación Hospital Español podría establecer acuerdos con el Gobierno Nacional, con el objetivo de generar un intercambio permanente entre la Fundación y el Programa. Sería un intercambio de experiencias, conocimientos y profesionales. Además, la Fundación, podría proveerle los datos estadísticos de la Provincia de Mendoza para que este pueda incluirlos en el sistema de información nacional sobre el CCU.

También está la posibilidad de establecer convenios de carácter científicos con distintas universidades de la Provincia que tienen facultades de ciencias médicas, como la Universidad del Aconcagua, ya que la misma lleva a cabo y fomenta el desarrollo de proyectos interinstitucionales de investigación.

Otra oportunidad fundamental, es que en la actualidad cada vez hay mayores avances científicos y tecnológicos que ayudan a la prevención, tratamiento y diagnóstico del CCU. La prueba de papanicolaou y la colposcopia son dos técnicas eficaces de detección y prevención de esta patología. Además, en la actualidad existen dos vacunas (Gardasil y Cervarix) que previenen los tipos de HPV que causan la mayoría de los CCU. Por otro lado, desde hace algunos años se practican diferentes tratamientos para mujeres que padecen esta patología como la cirugía, la radioterapia, la quimioterapia y la histeroscopia ambulatoria.

Por último, no existen en Mendoza otras fundaciones u organizaciones que se dediquen específicamente a la lucha contra el CCU, sólo existe el Programa provincial que depende del Ministerio de Salud. En consecuencia tiene la posibilidad de posicionarse como la única institución no-estatal de referencia en la temática.

## **2.2 Análisis de las amenazas**

Una de las principales amenazas, es que en la actualidad existe una difícil situación económica y política en el País.

En la Argentina, entre los años 2003 y 2011 el Producto Bruto Interno (PBI) registró una tasa de crecimiento promedio del 7,7% y el PBI per-cápita acumuló un incremento del 66,2%. Sin embargo, para el 2013 se espera una desaceleración económica, ya que el PBI tendrá una tasa de crecimiento mucho menor a la de los años anteriores, consecuencia principalmente de un contexto de profundización económica de la región y estancamiento de las principales economías mundiales.

La economía argentina debe afrontar grandes desafíos para el próximo ejercicio, en un complejo escenario internacional ya que la economía mundial continúa mostrando episodios de desaceleración económica, debido principalmente a la crisis europea que continúa vigente, junto con la difícil situación laboral que atraviesa los Estados Unidos.

Todos estos factores producen una elevada incertidumbre, tanto política, como económica. Y esto puede traer problemas para la Fundación Hospital Español para conseguir recursos

económicos y materializar los proyectos y acciones planificadas, sobre todo los que necesitan del aporte económico de otras empresas de la Provincia.<sup>34</sup>

Con respecto al contexto sociocultural, en la provincia de Mendoza son pocas las mujeres que tienen conciencia de la necesidad de realizarse estudios médicos preventivos y que vayan periódicamente al ginecólogo. Siendo éstas pautas fundamentales para la detección precoz del CCU.

En el ámbito privado, según estadísticas realizadas por el área de ginecología del Hospital Español de Mendoza, se estima que el 60 % de las consultas al ginecólogo son para hacerse estudios médicos preventivos, como es el caso del papanicolaou. Mientras que en el ámbito público el porcentaje es menor ya que apenas llega al 40 %, según el encargado del área de ginecología de la Casa de la salud de la mujer de Mendoza, Dr. Santiago O. Ricco.

### **3. Integración del FODA**

Luego de realizar el análisis interno y externo de la Fundación Hospital Español de Mendoza se concluye que sería posible desarrollar un Plan de Relaciones Institucionales para posicionar a la organización como líder en la lucha contra el cáncer de cuello uterino, debido a lo siguiente: en primer lugar, gracias a la vinculación con el Hospital Español de Mendoza, la Fundación puede hacer uso de las instalaciones, equipamiento médico y recurso humano del nosocomio para llevar a cabo sus programas y cumplir sus objetivos específicos. Además, y debido a que el Hospital se encuentra en permanente contacto con entidades del ámbito de la salud, la Fundación puede relacionarse más fácilmente con ellas para llevar a cabo los acuerdos interinstitucionales. Por otro lado, la Fundación recibe aportes en calidad de subsidios y donaciones del Hospital Español y otras instituciones, los cuales le permiten cubrir los gastos necesarios para llevar a cabo los planes de acción.

A nivel externo, la Fundación Hospital Español tiene la posibilidad de establecer acuerdos y realizar acciones en conjunto con el gobierno provincial y nacional ya que ambos llevan a cabo programas de prevención y lucha contra el CCU, por lo tanto pueden intercambiar recurso humano altamente especializado, información y experiencia. También se puede generar un intercambio

---

<sup>34</sup> Los datos sobre el contexto económico nacional e internacional han sido extraídos de la página web oficial de la H. Cámara de Diputas de Mendoza ([www.hcdmza.gov.ar](http://www.hcdmza.gov.ar)). En la nota n° 1027 presentada a la Honorable Legislatura de la Provincia, el día 3 de diciembre de 2012, se describió el contexto económico provincial, nacional e internacional con el objetivo de conformar el contexto en el cual se desarrolló la ejecución del Presupuesto Provincial del año 2013.

científico con distintas universidades de la provincia que posean facultad de ciencias médicas y que fomenten el desarrollo de proyectos interinstitucionales. Por otro lado, al no existir otras organizaciones o fundaciones en el ámbito privado que se dediquen específicamente a la lucha contra el CCU, la Fundación tiene la posibilidad de posicionarse como la única entidad no estatal de referencia en la temática.

## **CAPÍTULO N° 5**

### **Plan de Relaciones Institucionales**

Con el presente trabajo se pretende crear un plan de Relaciones Institucionales que será ejecutado por la Comisión de Relaciones Institucionales de la Fundación Hospital Español de Mendoza, con el objetivo de posicionar a la institución como líder en la Provincia en la lucha contra el CCU.

Este plan va a contener cuatro programas:

- De investigación: acuerdos de cooperación con universidades locales con el objetivo de avanzar en el estudio e investigación de distintos aspectos del HPV y del CCU.
- De capacitación: acuerdos de cooperación con Centros de Salud y profesionales en el ámbito nacional e internacional, que sean reconocidos por practicar la histeroscopia ambulatoria, con el fin de capacitar a los médicos ginecólogos de Mendoza en esta técnica.
- De responsabilidad social: desarrollar acciones dirigidas a la comunidad.
  - Se organizarán charlas informativas gratuitas sobre el CCU.
  - Se realizarán diagnóstico e intervenciones gratuitas para mujeres del departamento de Godoy Cruz que estén en riesgo o posean CCU y que por sus escasos recursos no puedan acceder al sistema de salud provincial o privado.
- De comunicación: difusión de los programas de investigación, capacitación y responsabilidad social.

A continuación se desarrollan y detallan cada uno de los cuatro programas que integran el presente Plan de Relaciones Institucionales y por último se presenta una propuesta de modificación del estatuto de la Fundación.

## 1. Programa de investigación

El primer programa, denominado “Prevención, detección y control del cáncer de cuello entre las mujeres de la provincia de Mendoza”, consistirá en la creación de acuerdos de cooperación con universidades locales con el objetivo de avanzar en el estudio e investigación de distintos aspectos del HPV y del CCU.

### *Objetivo*

Llevar a cabo investigaciones dirigidas a caracterizar la situación del cáncer de cuello uterino y así poder encontrar las mejores formas de diagnosticar y tratar esta patología en el ámbito mendocino.

### *Área geográfica*

Provincia de Mendoza, República Argentina.

### *Duración del programa*

Programa bianual.

Fecha prevista de inicio: febrero 2014.

Fecha prevista de finalización: febrero 2016.

### *Organismo de coordinación*

Fundación Hospital Español de Mendoza.

### *Instituciones cooperantes*

Se ha elegido a la Universidad del Aconcagua como institución cooperante.

**Universidad del Aconcagua:** Nace oficialmente y es reconocida como universidad privada en 1973 a través del Decreto N° 2.227/73 del Poder Ejecutivo Nacional.

Tiene por misión “la investigación científica, la enseñanza, y la extensión, adecuándolas constantemente a los procesos de cambio y a la calidad académica, en su sentido más amplio y en el marco de una concepción humanista, ética y universal.” (UDA, 2013).

Esta institución se dedica a la formación académica universitaria y actualmente está conformada por las siguientes unidades académicas: Facultad de Ciencias Sociales y

Administrativas, Facultad de Psicología, Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, Facultad de Ciencias Médicas y por la Escuela Superior de Lenguas Extranjeras. Además, cuenta con el Colegio de la Universidad del Aconcagua.

Las razones por las cuales se la elige como institución cooperante son las siguientes:

- Es una universidad de gestión privada que cuenta con una Facultad de Ciencias Médicas.
- Esta universidad ha sido evaluada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en el año 2006.
- La investigación científica de la Universidad está representada por el Consejo de Investigaciones de la Universidad del Aconcagua (CIUDA) que depende directamente del Rectorado y por los institutos de investigación de cada una de las unidades académicas. El CIUDA se encarga de planificar las actividades de investigación científica, su ejecución y control.

El Consejo realiza anualmente una convocatoria a proyectos de investigación en ciencias básicas, aplicadas y de transferencia, con el objeto de otorgar subsidios para su ejecución. El llamado se efectúa para proyectos anuales o bianuales, tanto de grupos consolidados como los de reciente formación, y también entre unidades académicas o entre diferentes instituciones, a fin de promover la integración de la Universidad, tanto internamente como externamente. Los proyectos son evaluados por dos pares evaluadores externos aprobados por el Consejo Superior, con el fin de establecer un orden de mérito para el otorgamiento de los subsidios.

Por lo tanto, se podría presentar el programa de investigación sobre el HPV y el CCU, y en el caso de ser aprobado, podría recibir subsidios de hasta \$20.000 por parte de la Universidad del Aconcagua para su ejecución. Además, la Universidad podría aportar recursos humanos calificados, como profesores y alumnos en los últimos años de la carrera de medicina. Asimismo, para llevar a cabo el programa de investigación, la Fundación Hospital Español establecerá convenios con la empresa farmacéutica estadounidense Merck & Co<sup>35</sup>, la cual desarrolla la vacuna Gardasil contra el HPV. La misma será el sponsor del programa, aportando \$30.000 anuales para realizar las investigaciones. Es importante destacar que el Laboratorio realizará estos aportes en concepto de donación y no participará directamente en la orientación del proyecto.

---

<sup>35</sup> Merck & Co es una empresa global de productos farmacéuticos, orientada a la investigación, que nace en 1891 en los Estados Unidos. Esta compañía desarrolla, fabrica y comercializa una amplia gama de productos innovadores para mejorar la salud humana y animal, entre ellos ha producido la vacuna “Gardasil” contra el HPV ([www.merck.com](http://www.merck.com)).

### *Temas de investigación*

- a) Caracterización de los distintos tipos de HPV.
- b) Nuevas técnicas de detección del HPV. Hoy en día se utilizan como métodos preventivos el papanicolau y la colposcopia y una vez detectada la lesión se recurre a la técnica de laboratorio llamada hibridación para detectar el tipo de HPV. Esta última técnica es muy cara y la realizan muy pocos médicos en la Ciudad de Mendoza. Por lo tanto, se busca desarrollar otras alternativas que sean menos costosas.
- c) Estudio y seguimiento de la vacuna contra el HPV. La misma fue creada e incorporada en el 2011 al calendario nacional de vacunación, pero nunca se hizo un seguimiento de los resultados de esta incorporación.
- d) Estudio de los efectos de distintos tratamientos ya existentes contra el CCU y su aplicación en cada caso: Criocoagulación, Procedimiento de escisión electroquirúrgica (LEEP) y cirugía convencional.

Esto se debe a que hoy en día los médicos ginecólogos tienen diferentes opiniones acerca de cuál es el tratamiento que debe aplicar en cada caso. Por lo tanto, se advierte la necesidad de crear un protocolo que establezca el procedimiento más acertado.

### *Roles de las partes*

Se propone crear dos equipos de investigación que se dedicarán al estudio de temas específicos:

- Equipo de investigación de la Universidad del Aconcagua: estudiará los tipos de HPV y sus formas de detección y se encargará del estudio y seguimiento de la vacuna contra el HPV.
- Equipo de investigación de la Fundación Hospital Español de Mendoza: investigará sobre los distintos tipos de tratamiento contra el CCU y su aplicación en cada caso.

### *Breve descripción del programa*

Se busca que la Fundación Hospital Español de Mendoza trabaje en conjunto con la Universidad del Aconcagua para desarrollar un programa de investigación sobre aspectos del HPV y del CCU que no han sido estudiados en profundidad hasta la actualidad.

Se propone crear dos equipos de investigación:



- Equipo de investigación de la Fundación Hospital Español de Mendoza: formado por médicos ginecólogos y residentes del Servicio de Ginecología del Hospital Español de Mendoza.
- Equipo de investigación de la Universidad del Aconcagua: integrado por profesores y alumnos en los últimos años de la carrera de medicina.

Cada equipo estará compuesto por tres miembros, uno de ellos será el director. En el caso del equipo uno, el director será el Dr. Yahir Fernández Carám, Jefe de Residentes del Hospital Español de Mendoza. El director del equipo dos será un profesor de la carrera de Medicina de la Universidad Aconcagua. A su vez, el Dr. Fernández Carám será el Director General del programa y tendrá la tarea de reunir la información analizada por ambos grupos y articular las tareas que los mismos realizan.

Los aportes económicos necesarios para llevar a cabo las investigaciones serán aportados por la Universidad del Aconcagua y la Fundación Hospital Español en calidad de subsidios para proyectos de investigación y por la empresa farmacéutica Merck & Co, que será el sponsor del programa.

#### *Transferencia*

Los resultados de los estudios serán incorporados como material de la cátedra de Ginecología y Obstetricia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad del Aconcagua. También se utilizarán como documento de consulta en la atención médica de pacientes que padezcan CCU y que concurran al Hospital Español de Mendoza.

Las investigaciones realizadas por ambos equipos serán expuestas en las Jornadas Anuales de Investigación del CIUDA que se llevan a cabo en el auditorio de la Universidad del Aconcagua ubicado en la calle Catamarca 147, en la Ciudad de Mendoza.

Por último, al finalizar el proyecto bianual, se publicará un libro con los resultados de los estudios.

#### *Beneficiarios*

Los beneficiarios de este programa serán:

- a) Fundación Hospital Español de Mendoza: se beneficiará con el proyecto ya que la ayudará a posicionarse como líder en la lucha contra el CCU. Además, los resultados de

las investigaciones le permitirán mejorar la atención médica de pacientes que sufren esta patología y que concurren al Hospital Español de Mendoza.

- b) Universidad del Aconcagua: estaría cumpliendo uno de sus objetivos fundamentales que es fomentar el estudio y la investigación. Asimismo, los resultados de los estudios serán incorporados como material de cátedra de Ginecología y Obstetricia de la Facultad de Ciencias Médicas de esta Universidad.
- c) Laboratorio Merck: el participar como sponsor en el programa le permitirá relacionarse con potenciales compradores de la vacuna Gardasil.
- d) Mujeres que padecen CCU: se beneficiarán ya que los resultados de las investigaciones les permitirán acceder a nuevas formas de diagnóstico y tratamiento de su enfermedad, obteniendo mayores posibilidades de encontrar una cura a esta patología.

## **2. Programa de capacitación.**

El segundo programa consistirá en la celebración de convenios con Centros de Salud y profesionales del ámbito nacional e internacional, que sean reconocidos en la práctica de la histeroscopia ambulatoria.

Gracias a este intercambio de profesionales, la Fundación Hospital Español de Mendoza, organizará cursos de posgrado para capacitar en dicha técnica, los cuales serán dictados por referentes nacionales y extranjeros.

### *Objetivo*

Capacitar a los médicos ginecólogos del Hospital Español de Mendoza y otros Centros de Salud de la Provincia para que los mismos puedan alcanzar niveles de excelencia en la aplicación de la histeroscopia ambulatoria.

### *Área geográfica*

Provincia de Mendoza, República Argentina.

*Duración del programa*

Se organizarán cursos de postgrado cada año en el mes de febrero, que tendrán una duración de tres días, ocho horas diarias, cumpliendo un total de veinticuatro horas.

*Organismo de ejecución*

Fundación Hospital Español de Mendoza.

*Instituciones cooperantes*

La Fundación se encargará de invitar a dos grandes referentes en la práctica de la histeroscopia ambulatoria a nivel nacional e internacional: el Dr. Jorge E. Dotto, de la Sociedad Argentina Médica de Histeroscopia, y el Dr. Stefano Bettocchi, de la Universidad de Bari, Italia.

Estos profesionales, junto con el Jefe del Servicio de Ginecología del Hospital Español de Mendoza, Dr. Alfredo Eugenio Bianchi, serán los que capacitarán a los médicos ginecólogos del Hospital Español y de otros Centros de Salud.

**Dr. Jorge E. Dotto<sup>36</sup>**

- Ginecólogo y Obstetra de Capital Federal, Buenos Aires.
- Presidente de la Sociedad Argentina Médica de Histeroscopia (SAMDHI).
- Miembro de la Ginecólogo y Obstetra de Capital Federal, Buenos Aires.
- Disertante en el IX Workshop de Histeroscopia y III Simposio internacional de la Sociedad Argentina Médica de Histeroscopia en el año 2011.
- Disertante en el X Workshop de Histeroscopia y IV Simposio Internacional de la Sociedad Argentina Médica de Histeroscopia en el año 2012.
- Referente en la práctica de la histeroscopia ambulatoria a nivel nacional.

**Dr. Stefano Bettocchi<sup>37</sup>**

Padre de la Histeroscopia ambulatoria.

En 1981 crea un histeroscopio (actualmente denominado histeroscopio de Bettocchi) que se caracteriza por ser ovalado y de diámetro menor (2,9 mm). Ésto revoluciona el manejo ambulatorio

---

<sup>36</sup> Datos obtenidos de la página web oficial de la Sociedad Argentina Médica de Histeroscopia ([www.samdhi.org](http://www.samdhi.org)).

<sup>37</sup> Datos obtenidos del libro “Histeroscopia diagnóstica y terapéutica” de Perez Medina y Cayuela Font.

de las pacientes con patología uterina, dado que permite la introducción de este instrumento a través del cuello uterino, sin usar anestesia, y permitiendo un diagnóstico y tratamiento quirúrgico.

- Es miembro del Instituto de Ginecología y Obstetricia en la Universidad de Bari, Italia.
- Profesor de Ginecología y Obstetricia en la Universidad de Bari, Italia.
- Ha sido invitado como disertante a más de 8.400 congresos, workshops y cursos nacionales e internacionales.
- Principal referente a nivel internacional en la histeroscopia ambulatoria.

### **Dr. Alfredo Eugenio Bianchi<sup>38</sup>**

- Médico especialista en Ginecología.
- Jefe del Servicio de Ginecología del Hospital Español de Mendoza.
- Miembro de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Mendoza.
- Realizó el curso de histeroscopia en consultorio “Office hysteroscopy”, organizado por el Instituto Europeo de Ciencias Endoscópicas, realizado en Buenos Aires. Teórico-práctico.

Para llevar a cabo los cursos de capacitación, la Fundación establecerá acuerdos con las siguientes instituciones:

Con el Hospital Español de Mendoza, ya que el Jefe del Servicio de Ginecología del nosocomio será uno de los capacitadores y para que brinde el lugar donde se llevarán a cabo los cursos.

Con la empresa multinacional Karl Storz<sup>39</sup>, especializada en la fabricación y comercialización de endoscopios, instrumental y dispositivos médicos. Esta compañía será el principal sponsor de los cursos. Cubrirá los gastos de traslado y estadía del Dr. Dotto y el Dr. Bettocchi y los honorarios de los tres disertantes de las charlas. Asimismo, prestará sus instrumentos y dispositivos para la práctica y el entrenamiento en histeroscopia ambulatoria.

---

<sup>38</sup> Datos obtenidos de la página web oficial de EGA (Endoscopia ginecológica avanzada) ([www.egavanzada.com](http://www.egavanzada.com)).

<sup>39</sup> Karl Storz es una empresa multinacional alemana especializada en la fabricación y comercialización de endoscopios, instrumental y dispositivos médicos. Además, esta compañía ofrece cursos en los cuales enseña a manipular adecuadamente el instrumental médico. Por esta razón, cuenta con instrumentos y dispositivos que se utilizan para el entrenamiento de los profesionales. ([www.karlstorz.com](http://www.karlstorz.com)).



Con la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Mendoza y con la Sociedad Argentina Médica de Histeroscopia se establecerán convenios para conseguir su auspicio y de esta forma tener el aval científico necesario.

#### *Breve descripción del Programa*

La Fundación Hospital Español organizará cursos de postgrado cada año en el mes de febrero para capacitar a médicos ginecólogos de Mendoza en la práctica de la histeroscopia ambulatoria. Los mismos serán intensivos y tendrán una parte teórica y otra práctica. Los médicos se capacitarán durante tres días, ocho horas diarias, cumpliendo un total de veinticuatro horas. El cupo máximo del curso será de veinte profesionales.

El lugar de realización será en el gimnasio que se encuentra en el Servicio de Ginecología del Hospital Español de Mendoza. Este sitio cuenta con el espacio suficiente ya que en él se realiza normalmente la gimnasia preparto de las pacientes embarazadas.

El primer curso, que se dará en el año 2015, estará destinado a capacitar únicamente a los médicos ginecólogos del Hospital Español de Mendoza. Los mismos podrán asistir de forma gratuita ya que la sede para la capacitación será brindada por el mismo Hospital Español y los demás gastos serán cubiertos por el auspiciante principal, la empresa multinacional Karl Storz.

Los cursos que se darán en los años sucesivos, estarán dirigidos a ginecólogos de diferentes Centros de Salud de la provincia de Mendoza que estén interesados en capacitarse en esta nueva técnica. Los profesionales que provengan de hospitales o institutos privados de la Provincia deberán

pagar una inscripción de 300 dólares<sup>40</sup> para poder asistir a las jornadas y recibir el certificado final. De esta forma, la Fundación obtendrá un ingreso por capacitar a médicos del sistema privado externos al Hospital Español. Aquellos ginecólogos que ejerzan su profesión en hospitales públicos de Mendoza, podrán acceder a becas otorgadas por la Fundación Hospital Español, y de esta manera, podrán capacitarse de forma gratuita. Para poder acceder a las becas deberán llenar un formulario con su información personal y los datos del hospital público en donde trabajan. Este documento deberá estar firmado por el solicitante y por el director de dicho nosocomio. Una vez recibido este formulario, la Fundación procederá a hacer los arreglos necesarios para la entrega de la beca. Se entregarán un máximo de 5 becas por año.

Para el dictado de los cursos, la Fundación se encargará de establecer convenios con distintas instituciones:

- Con la Sociedad Argentina Médica de Histeroscopia, para invitar al presidente de esta sociedad, el Dr. Jorge E. Dotto y para conseguir su auspicio.
- Con la Universidad de Bari, en Italia, y así poder invitar al Dr. Stefano Bettocchi.
- Con el Hospital Español de Mendoza, para invitar al Jefe del Servicio de Ginecología, Dr. Alfredo E. Bianchi, y para que proporcione el lugar donde se realizarán los cursos.
- Con la empresa multinacional Karl Storz para que sea el principal sponsor de los cursos.
- Con la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Mendoza para conseguir su auspicio y aval académico.

Los encargados de dictar los cursos y de capacitar a los profesionales serán: Dr. Jorge E. Dotto de Buenos Aires, Dr. Stefano Bettocchi de Italia y el Jefe del Servicio de Ginecología del Hospital Español de Mendoza, Dr. Alfredo Eugenio Bianchi.

Al finalizar el curso, los médicos deberán realizar una evaluación teórico práctica. Una vez aprobada la misma, se les otorgará un certificado donde figurará la cantidad de horas del curso y la nota obtenida en la evaluación final. El mismo será concedido por la Fundación Hospital Español de

---

<sup>40</sup> El precio a pagar por el curso de capacitación fue definido teniendo como parámetro el precio de otros cursos similares, por ejemplo, el curso de histeroscopia en consultorio “Office histeroscopy”, organizado por el Instituto Europeo de Ciencias Endoscópicas, realizado en Buenos Aires en el año 2003.

Mendoza y se hará constar el aval de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Mendoza y la Sociedad Argentina Médica de Histeroscopia.

#### *Beneficiarios*

- a. Fundación Hospital Español de Mendoza: la organización de estos cursos le permitirá a la institución posicionarse como referente en Mendoza en la capacitación en histeroscopia ambulatoria.
- b. Hospital Español de Mendoza: gracias a que la Fundación fue creada por este nosocomio y que trabajan en forma conjunta, los médicos ginecólogos del Hospital serán capacitados de forma gratuita. Además, como serán los primeros médicos que recibirán el curso y debido a que uno de los capacitadores será el Jefe de Servicio de Ginecología de esta institución, le permitirá al nosocomio posicionarse como referente a nivel provincial en la práctica de la histeroscopia ambulatoria.
- c. Médicos ginecólogos de la Ciudad de Mendoza: podrán capacitarse en la técnica de la histeroscopia ambulatoria en la provincia de Mendoza, sin tener que viajar a Buenos Aires o fuera de la Argentina.
- d. Disertantes (Dr. Jorge E. Dotto, el Dr. Stefano Bettocchi y Dr. Alfredo E. Bianchi): el participar como disertantes y capacitadores en los cursos de histeroscopia ambulatoria les permitirá posicionarse como principales referentes en el desarrollo de esta técnica.
- e. Empresa Karl Storz: el participar como principal sponsor de los cursos de posgrado le permitirá establecer contactos y crear buenas relaciones con potenciales compradores de sus productos.

### **3. Programa de responsabilidad social**

El tercer programa consistirá en desarrollar acciones de responsabilidad social.

En la guía para la implementación de la ISO 26.000 se define a la responsabilidad social como “la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medioambiente, a través de un comportamiento transparente y ético”. Además, en esta norma se establece que la responsabilidad social debe contribuir al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; tomar en consideración las expectativas de sus partes interesadas; cumplir con la legislación aplicable y ser coherente con la

normativa internacional de comportamiento; y estar integrada en toda la organización y llevarse a la práctica en sus relaciones.

La Fundación Hospital Español organizará charlas informativas, abiertas y gratuitas sobre el CCU. El tema principal de las mismas será las formas de prevenir esta patología y también se buscará concientizar sobre la importancia de realizarse estudios médicos preventivos. Además, se abordarán temas como las causas de este tipo de cáncer, los factores de riesgo y las formas de diagnóstico y tratamiento que existen en la actualidad.

Asimismo, se desarrollarán diagnósticos e intervenciones gratuitas para mujeres del departamento de Godoy Cruz que por sus escasos recursos no puedan acceder al sistema de salud provincial o privado.

Estas acciones se realizarán en conjunto con ONG's y empresas locales interesadas en participar como sponsors.

#### *Área geográfica*

Provincia de Mendoza, República Argentina.

#### *Duración del programa*

Fecha prevista de inicio: febrero 2014.

Fecha prevista de finalización: febrero 2015.

### **3.1 Ciclo de charlas “Hablemos claro sobre cáncer de cuello uterino”**

Se organizarán charlas que tendrán como tema principal el CCU. En las mismas se abordarán distintos aspectos de esta patología.

#### *Objetivos*

Informar a las mujeres de entre treinta y cinco y sesenta y cinco años que vivan en la Ciudad de Mendoza sobre las formas de prevenir el CCU, sus formas de diagnóstico y tratamiento.

Concientizar al público objetivo sobre la importancia de realizar los controles periódicos.



*Lugar de realización*

El lugar donde se realizarán las jornadas será el salón “El Plata” del Hotel Montañas Azules, ubicado en la calle Perú 1290 de la Ciudad de Mendoza.

Se elige este Hotel ya que el mismo posee un convenio con Laboratorio Glaxo, que será el principal sponsor de las charlas y quien se hará cargo de solventar los gastos del espacio.

*Breve descripción del programa*

Las charlas que componen el ciclo se realizarán cada cuatro meses. Cada jornada tendrá una duración de tres horas y se darán los días viernes en horario de tarde.

En cada jornada, diferentes profesionales, desarrollarán distintos temas relacionados al CCU:

**Primera charla:** viernes 28 de febrero de 2014.

- Causas del CCU y los factores de riesgo.
- Síntomas.
- ¿Cómo se previene?
- HPV. Vacuna contra el HPV.

**Segunda charla:** viernes 13 de junio de 2014. Se invitará a los funcionarios del Ministerio de Salud que están a cargo del “Programa provincial de prevención y detección precoz del cáncer de cuello de útero y mama” para que diserten sobre el mismo.

- Formas de diagnóstico y tratamiento del CCU.
- Importancia de realizarse estudios médicos preventivos.
- Situación actual del CCU en el País y en la Provincia.
- Trabajo del Ministerio de Salud a través del “Programa provincial de prevención y detección precoz del cáncer de cuello de útero y mama”.

**Tercera charla:** viernes 17 de octubre de 2014. Organizada junto a FUNDAFEM.

- Aspectos principales del CCU. Causas, síntomas, prevención, diagnóstico y tratamiento. Trabajo de la Fundación Hospital Español en la lucha contra este tipo de cáncer.
- Aspectos principales del cáncer de mama. Causas, síntomas, prevención, diagnóstico y tratamiento. Trabajo de FUNDAFEM en la lucha contra este tipo de cáncer.

Las charlas serán abiertas a la comunidad y gratuitas. Estarán dirigidas a mujeres de entre treinta y cinco y sesenta y cinco años que vivan en la provincia de Mendoza, pero también a estudiantes de la carrera de medicina que quieran informarse sobre distintos aspectos de esta

patología. Por esta razón, los participantes, al finalizar las jornadas, podrán solicitar un certificado de asistencia a las mismas.

*Organismo de ejecución*

Fundación Hospital Español de Mendoza.

Se encargará de la organización integral de las charlas y de seleccionar a los médicos que disertarán en las mismas, que en su mayoría serán ginecólogos del Hospital Español de Mendoza.

*Instituciones Cooperantes*

El ciclo de charlas se realizará con la ayuda de distintas instituciones de la Provincia que participarán como sponsors:

**Hospital Español de Mendoza:** Aportará los profesionales que disertarán en las jornadas. Los mismos serán médicos pertenecientes al Servicio de Ginecología del Hospital.

**Laboratorio Glaxo (el cual fabrica y comercializa la vacuna contra el HPV Cervarix):** Aportará el espacio para realizar las charlas, que será el Salón “El Plata” del Hotel Montañas Azules, ya que posee convenio con el mismo, el servicio técnico y de catering para los recesos.

La empresa también contribuirá con el material de trabajo necesario para el curso, que consistirá en carpetas y lapiceras con el logo del laboratorio.

Debido a ésto, será el principal sponsor de las charlas. Podrá instalar banners y stands del laboratorio en el auditorio y promocionar la vacuna Cervarix.

**Fundación OSDE:** Ayudará en la promoción de las charlas a través de su página web, haciendo e-mailing<sup>41</sup> según su base de datos de afiliados y colocando afiches y folletos en la sede de OSDE. A cambio se le dará un espacio dentro del evento para colocar banners de la Fundación.

**Grupo Multimedia UNO:** Ofrecerá un espacio en la sección principal del diario impreso del día domingo para colocar el flyer<sup>42</sup> de las jornadas a color. El mismo será publicado el día domingo anterior a las charlas. También brindará un espacio en el noticiero de la mañana de Canal 7 para que diserte algún ginecólogo del Hospital Español de Mendoza sobre la temática a tratar en las jornadas.

Por esta razón, se le otorgará un espacio dentro de las jornadas para que coloquen banners de la institución y se lo nombrará como auspiciante en los folletos, afiches e invitaciones a las charlas.

---

<sup>41</sup> El e-mailing consiste en el envío de invitaciones por correo electrónico a los consumidores de una determinada área, generalmente, extraídos de una base de datos.

<sup>42</sup> El flyer es un formato publicitario basado en informar sobre eventos novedosos con información específica.

**Programa de radio Todo Salud en Radio Nacional (AM 680 - FM 97.1):** Aportará un espacio de veinte minutos en el programa de radio del sábado anterior a la charla para que disertar algún ginecólogo del Hospital Español de Mendoza sobre la temática a tratar en la jornada.

Esto hace a uno de los objetivos del programa, que es concientizar a la comunidad, a través de distintos medios, sobre la importancia de la realización de estudios preventivos.

**Municipalidad de Godoy Cruz:** se hará un convenio con la Municipalidad de Godoy Cruz para declarar el ciclo de charlas de interés municipal.

**El Ministerio de Salud,** a través del “Programa Provincial de prevención y detección precoz del cáncer de cuello de útero y mama”: la Fundación invitará a funcionarios del Ministerio que estén a cargo del Programa para que diserten en las jornadas acerca del trabajo que realizan. Además, el Ministerio ofrecerá un espacio en su página web para ayudar con la promoción de las charlas.

A cambio se le otorgará un espacio dentro del evento para instalar banners y un stand del Ministerio de Salud.

**Bodega Chandon:** Aportará ocho botellas de champagne Chandon extra brut de 750 ml por charla para entregar como regalos institucionales a los disertantes de las jornadas.

A cambio de esta colaboración la Bodega podrá instalar banners y stands de la Bodega dentro del salón para promocionarse.

**Eventioz:** a través del portal de Eventioz<sup>43</sup> se publicará cada charla y se inscribirán los participantes. Además, esta empresa será la encargada de promocionar el evento a través de las redes sociales y de enviar las invitaciones a las jornadas vía correo electrónico.

**FUNDAFEM:** Se establecerá un acuerdo con FUNDAFEM para la organización de la última charla del año. El objetivo será el de mostrar el trabajo de ambas fundaciones. En esta jornada disertarán profesionales de FUNDAFEM sobre el cáncer de mama y el trabajo que realizan desde la Institución y ginecólogos del Hospital Español sobre el CCU y sobre las acciones que realiza la Fundación Hospital Español.

---

<sup>43</sup> Eventioz es una empresa nacida en Mendoza, Argentina, que inició sus actividades en el año 2008 con el desarrollo de un software en línea que permite gestionar la inscripción y cobro de participantes a cualquier tipo de evento. Además, a través de esta página, el organizador puede publicar toda la información de su evento, enviar las invitaciones por correo electrónico, promocionarlo a través de las redes sociales e imprimir el listado de asistentes (eventioz.com.ar).

*Beneficiarios:*

- a. Fundación Hospital Español de Mendoza: la organización de estas jornadas permitirá que la comunidad asocie a la Fundación con la lucha contra el CCU, por lo tanto, contribuirá al logro de su objetivo de posicionarse como líder en la lucha contra esta enfermedad. Además, es una forma de promocionar y dar a conocer el trabajo de la Organización.

Por otro lado, este tipo de eventos fomenta la comunicación entre instituciones, generando relaciones a largo plazo que podrían ser provechosas para la entidad.

- b. Médicos ginecólogos del Hospital Español de Mendoza: el participar como disertantes en las jornadas les permitirá hacerse conocer en la comunidad como principales referentes en el diagnóstico y tratamiento del CCU.
- c. Instituciones cooperantes-auspiciantes: estas entidades se beneficiarán ya que obtendrán un espacio para promocionarse y darse a conocer. Además, les permitirá establecer contactos con otras instituciones a fines.

En el caso de Laboratorio Glaxo, participar como sponsor principal le brindará la posibilidad de establecer contactos con potenciales compradores de la vacuna Cervarix.

- d. FUNDAFEM: obtendrá un espacio para poder darse a conocer y mostrar el trabajo que realiza la Fundación. Ésto la podría ayudar a conseguir una mayor cantidad de voluntarias interesadas en las acciones que desarrolla para luchar contra el cáncer de mama.
- e. Población femenina en general: recibirán información acerca del CCU y las formas de prevenirlo.

### **3.2 Diagnósticos e intervenciones gratuitas para mujeres de bajos recursos del departamento de Godoy Cruz**

Se creará un proyecto de diagnóstico e intervenciones gratuitas para mujeres del departamento de Godoy Cruz que por sus escasos recursos no puedan acceder al sistema de salud provincial o privado.

*Objetivos*

Permitir que mujeres de escasos recursos que vivan en el departamento de Godoy Cruz puedan realizarse los estudios o tratamientos necesarios para prevenir y tratar el CCU.

*Lugar de realización*

Estos controles, estudios e intervenciones se llevarán a cabo en el Servicio de Ginecología del Hospital Español ya que los consultorios que forman parte de ella se encuentran equipados con los instrumentos y equipos necesarios para tratar y diagnosticar el CCU.

*Organismo de ejecución*

Fundación Hospital Español de Mendoza.

*Instituciones cooperantes*

**Hospital Español de Mendoza:** otorgará el espacio para llevar a cabo el Programa, que será el Servicio de Ginecología del Hospital y los equipos e instrumentos médicos necesarios. Además, los profesionales que integran este área serán los encargados de llevar a cabo los diagnósticos y tratamientos gratuitos.

**Hospital Universitario:** se hará un acuerdo con este nosocomio para que los egresados de la carrera de medicina de la Universidad Nacional de Cuyo que estén realizando las prácticas profesionales en el Hospital Universitario, puedan participar del proyecto atendiendo a mujeres de bajos recursos que poseen CCU.

**Fundación OSDE y Laboratorio Glaxo:** serán los principales sponsors del programa, aportando los recursos económicos necesarios para cubrir los gastos de las intervenciones y pagar una cuota mensual a los médicos profesionales que participen del proyecto.

**Ministerio de Salud de la Provincia:** este Ministerio es el que lleva a cabo el “Programa Provincial de prevención y detección precoz del cáncer de cuello de útero y mama” cuya sede es La Casa de la Salud de la Mujer. Por lo tanto, se establecerán acuerdos de cooperación con este Ministerio para que la Fundación Hospital Español coordine acciones en conjunto con dicho programa.

El convenio consistirá en lo siguiente: los médicos que realicen los estudios ginecológicos gratuitos en la Casa de la Salud de la Mujer, derivarán a las mujeres que no posean obra social, que residan en el departamento de Godoy Cruz y que estén en riesgo de padecer CCU o que ya lo padecen.

Los mismos podrán derivar hasta 20 mujeres cada mes para que sean atendidas y tratadas en el Hospital Español de Mendoza.

### *Breve descripción del proyecto*

La Fundación Hospital Español creará un proyecto para que mujeres de bajos recursos del departamento de Godoy Cruz se realicen de forma gratuita los controles médicos tradicionales, como el papanicolaou y la colposcopia, y los estudios y cirugías necesarias en el caso de que padezcan CCU. El mismo se desarrollará en el Servicio de Ginecología del Hospital Español de Mendoza.

Las destinatarias accederán al servicio por derivación de los médicos ginecólogos que atienden en la Casa de la Salud de la Mujer, donde funciona el “Programa provincial de prevención y detección precoz del cáncer de cuello de útero y mama”. Estos profesionales derivarán a aquellas mujeres que no posean obra social, que residan en el departamento de Godoy Cruz y que estén en riesgo de padecer CCU o que ya lo padecen.

Los profesionales encargados de realizar los estudios serán los médicos ginecólogos y residentes del Servicio de Ginecología del Hospital Español de Mendoza y residentes del Hospital Universitario de Mendoza, que se irán turnando los distintos días que se lleve a cabo el proyecto.

Este proyecto de consultas gratuitas se desarrollará dos veces por semana (lunes y miércoles) después del mediodía (de 14 a 16 hs), ya que es el horario en que concurre menos cantidad de pacientes, en los consultorios que pertenecen al Servicio de Ginecología del Hospital Español.

Se les pagará a los profesionales que participen del proyecto, por la consulta y las intervenciones, el equivalente a lo que pague, por esos mismos ítems, la obra social más económica,<sup>44</sup> aproximadamente \$40 por consulta y \$1.000 por intervención. Estos aportes serán cubiertos por los principales sponsors del programa, la Fundación OSDE y Laboratorio Glaxo.

### *Beneficiarios*

- a. Fundación Hospital Español de Mendoza: el desarrollo de este proyecto de intervenciones gratuitas contribuirá a que la comunidad asocie a la Fundación con la lucha contra el CCU, por lo tanto, ayudará a la Institución a conseguir su objetivo principal de posicionarse como líder en la lucha contra esta enfermedad.

---

<sup>44</sup> Según datos otorgados por el Jefe de Servicio de Ginecología del Hospital Español de Mendoza, Dr. Alfredo E. Bianchi.

- b. Médicos ginecólogos y residentes del Hospital Español de Mendoza: el participar en el proyecto les permitirá hacerse conocer por la comunidad como principales referentes en el diagnóstico y tratamiento del CCU.
- c. Residentes del Hospital Universitario: participar en el proyecto les brindará la posibilidad de desarrollar sus prácticas en el Hospital Español, establecer contacto con otros profesionales de la salud y adquirir experiencia en el diagnóstico y tratamiento del CCU.
- d. Ministerio de Salud de la Provincia: el convenio con la Fundación Hospital Español lo beneficiará ya que le permitirá atender a una mayor cantidad de mujeres a través de su “Programa de prevención y detección precoz del cáncer de cuello de útero y mama.”
- e. Laboratorio Glaxo: contribuir con el proyecto le brindará la posibilidad de establecer contacto con potenciales compradores de la vacuna Cervarix.
- f. Fundación OSDE: contribuir con el proyecto hace a su objetivo principal de apoyar acciones en el campo de la salud.
- g. Mujeres de bajos recursos de Godoy Cruz: Se les brindará la posibilidad de recibir diagnósticos y tratamientos de forma gratuita, aún sin poseer obra social.

#### **4. Programa de comunicación**

El cuarto programa consistirá en la planificación de la comunicación y difusión de los programas de investigación, capacitación y responsabilidad social.

##### **4.1 Difusión del programa de investigación**

Al finalizar el programa de investigación “Prevención, detección y control del cáncer de cuello entre las mujeres de la provincia de Mendoza” se expondrán los resultados de los estudios en las Jornadas Anuales de Investigación del CIUDA, en el mes de setiembre del año 2016. La Fundación se encargará de difundir estas jornadas a través de distintos medios:

- Página web del Hospital Español de Mendoza: se publicará el flyer con los datos de las jornadas (fecha, horario, lugar), el nombre del programa de investigación sobre el CCU y los temas a desarrollar dentro del mismo.

- Programa de radio Todo Salud en Radio Nacional (AM 680- FM 97.1): hará mención de las jornadas y especialmente del programa de investigación sobre el CCU Esto se realizará en el programa de radio del día sábado anterior al evento.
- Gacetilla de prensa en Diario Uno: se publicará el flyer con los datos de las jornadas (fecha, horario, lugar), el nombre del programa de investigación que expondrá la Fundación y los temas a desarrollar. Esto será el día domingo anterior a las jornadas.
- Afiches en la Universidad del Aconcagua y en el Hospital Español de Mendoza: se colocarán 5 afiches en cada institución un mes antes de las jornadas con los datos de las mismas.

#### **4.2 Difusión del programa de capacitación**

La comunicación del programa de capacitación se realizará mediante el envío de invitaciones a ginecólogos del Hospital Español de Mendoza y otros Centro de Salud públicos y privados de la Provincia para que asistan al curso de histeroscopia ambulatoria. Las mismas serán enviadas individualmente vía e-mail, cuatro meses antes de la realización de los cursos, es decir, en el mes de octubre.

Previamente, se creará una base de datos con los correos electrónicos de los médicos ginecólogos de los diferentes hospitales e institutos públicos y privados de la Provincia, a los cuales se les informará sobre:

- Nombre y objetivo del curso.
- Días y horarios de realización.
- Costo del curso.
- Aval científico por parte de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Mendoza y de la Sociedad Argentina Médica de Histeroscopia.
- Programa y disertantes.
- Condiciones que deben reunir los médicos ginecólogos que ejerzan su profesión en hospitales públicos para acceder a las becas correspondientes.



### **4.3 Difusión del programa de responsabilidad social**

#### **4.3.1 Ciclo de charlas “Hablemos claro sobre cáncer de cuello uterino”**

La difusión de las charlas sobre el CCU se realizará a través de los siguientes medios:

- Invitaciones personalizadas e impresas para directivos del Hospital Español, de la Fundación Hospital Español de Mendoza y funcionarios públicos del Ministerio de Salud Provincial.
- Afiches y folletos que se colocarán en el lugar de realización del evento, Hotel Montañas Azules, en el Servicio de Ginecología del Hospital Español, en las sedes de las instituciones cooperantes (OSDE y FUNDAFEM), en Centros de Salud públicos de la Provincia y en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad del Aconcagua, Universidad de Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo y Universidad Maza.

En los mismos figurará: el nombre de las charlas, fecha y horario de realización, lugar, teléfono y sitio web para informes e inscripciones y logos de las instituciones cooperantes que apoyan o auspician el evento.

- Páginas web del Hospital Español, OSDE, Ministerio de Salud y FUNDAFEM: se publicará toda la información referida a las charlas entre quince y treinta días antes del evento.
- Portal Eventioz: a través de este portal se enviarán las invitaciones vía correo electrónico según una base de datos previamente confeccionada y se promocionarán las charlas a través de las redes sociales.
- Gacetilla de prensa en Diario Uno: se publicará el flyer de las jornadas a color en la sección principal del diario impreso del día domingo anterior a la realización de las charlas.
- Canal 7: en el noticiero de la mañana de canal 7 disertará algún médico ginecólogo del Hospital Español sobre la temática a tratar en las charlas. Esto se realizará una semana antes del evento.
- Programa de radio Todo Salud en Radio Nacional (AM 680- FM 97.1): Aportará un espacio de veinte minutos en el programa de radio del sábado anterior a las charlas

para que disertar algún ginecólogo del Hospital Español de Mendoza sobre la temática a tratar en la jornada.

#### **4.3.2 Diagnósticos e intervenciones gratuitas para mujeres de bajos recursos del departamento de Godoy Cruz**

La difusión del programa de diagnósticos e intervenciones gratuitas para mujeres del departamento de Godoy Cruz se centrará en dar a conocer las acciones de responsabilidad social que realizan los médicos ginecólogos del Hospital Español a través de la Fundación Hospital Español de Mendoza. De esta manera, la sociedad en general asociará a la Fundación con la lucha contra el CCU.


Los medios que se utilizarán son los siguientes:

- Páginas web del Ministerio de salud de la Provincia, del Hospital Español de Mendoza, del Hospital Universitario y de la Fundación OSDE.
- Afiches en el Servicio de Ginecología del Hospital Español, en “La casa de la Salud de la Mujer”, en el Hospital Universitario y en la sede de OSDE en Mendoza.


En los flyers y en los afiches se informará acerca del convenio entre el Ministerio de Salud de la Provincia y la Fundación Hospital Español de Mendoza para atender a mujeres de bajos recursos del departamento de Godoy Cruz. También se darán a conocer todos los datos sobre “La Casa de la Salud de la Mujer” y el “Programa provincial de prevención y detección precoz de cuello de útero y mama”, para que las mujeres de la provincia de Mendoza que no posean obra social se informen acerca de donde deben dirigirse en el caso de padecer CCU o de necesitar estudios o tratamientos ginecológicos.


<b>Acciones de comunicación Año 2014</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Sept.</b>	<b>Oct.</b>	<b>Nov.</b>	<b>Dic.</b>
Envío de invitaciones												
Envío de invitaciones												
Diseño, impresión y distribución de afiches y folletos												
Publicación en páginas web												
Portal Eventioz												
Flyer Diario Uno												
Entrevista canal 7												
Entrevista programa de radio												
Publicación en páginas web												
Diseño, impresión y distribución de afiches												

<b>Acciones de comunicación Año 2016</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>
Publicación en página web del Hospital Español.									
Programa de radio “Todo Salud”									
Gacetilla de prensa en Diario Uno									
Afiches en la Universidad del Aconcagua y en el Hospital Español									

 Programa capacitación

 Ciclo de charlas “Hablemos claro sobre cáncer de cuello uterino”

 Diagnósticos e intervenciones gratuitas

 Programa de investigación

## 5. Propuesta de modificación del estatuto

Por último, dentro del Plan de Relaciones Institucionales se propone una modificación del estatuto de la Fundación, en su artículo décimo cuarto, ya que se considera que éste limita las funciones de la Comisión de Relaciones Institucionales únicamente a la gestión de convenios y a la organización y patrocinio de ateneos científicos, seminarios, cursos, congresos y carreras de posgrado.

Por ello, se considera necesario ampliar las funciones para la Comisión de Relaciones Instituciones, a fin de que puedan llevar a cabo los diferentes programas desarrollados en el presente trabajo y así cumplir con los objetivos específicos.

En consecuencia, la Comisión de Relaciones Institucionales debería encontrarse habilitada para:

1. Planificar, organizar, dirigir y controlar las acciones de relaciones institucionales.
2. Gestionar la comunicación interna y externa de la Fundación: mantener programas de comunicación permanente con directivos de la Fundación, del Hospital Español y con el público en general, para informarlos sobre las diversas actividades internas y de extensión que desarrolla la Fundación.
3. Proponer, organizar y gestionar ateneos científicos, seminarios, cursos, congresos de carácter nacional e internacional y carreras de posgrado.
4. Organizar y gestionar todo tipo de eventos de la Fundación.
5. Coordinar el auspicio y participación en actividades de investigación junto con el Hospital Español de Mendoza.
6. Gestionar convenios de asesoramiento, asistencia, investigación, cooperación e intercambio con organismos públicos y privados.
7. Promover y fomentar nuevas relaciones con diversas instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras.
8. Mantener una relación eficiente y a largo plazo con las diferentes instituciones con las cuales se ha cooperado o se han llevado a cabo acciones en conjunto, con el gobierno y con los medios de comunicación.
9. Planificar y ejecutar los programas de responsabilidad social.
10. Coordinar el ceremonial y protocolo de la Institución, atención de invitados y de los medios de comunicación.

## CAPÍTULO N° 6

### Presupuesto

En este capítulo se presentará el presupuesto del Plan de Relaciones Institucionales de la Fundación Hospital Español de Mendoza y de cada uno de los programas que lo componen (el de investigación, capacitación y el de responsabilidad social) para poder crear un resumen de los mismos expresados en valores monetarios actuales. De esta manera, se podrá determinar la viabilidad económica de cada programa y del plan en sí.

En el libro Manual de Presupuesto, los autores definen al mismo como “un resumen del plan de operaciones de una empresa, para un periodo futuro, expresado en dinero” (Perel y López Giménez, 1968).

El presupuesto permite:

- Generar un plan previo, que comprenda la determinación de políticas y objetivos futuros.
- Elaborar programas que traduzcan los objetivos generales en planes operativos.
- Cuantificar en términos monetarios los planes operativos.
- Controlar, es decir, verificar que los planes dispuestos en el presupuesto se cumplan o, en caso contrario, analizar las variaciones, sus causas y posibles ajustes.

Por lo tanto, el presupuesto ayuda a cumplir las tres funciones gerenciales básicas de una empresa: la de *planificar*, ya que planifica la actividad futura de la empresa; la de *coordinar*, ya que trata en detalle la actividad que concierne a cada uno de los sectores de una empresa y así evita que los mismo se superpongan y la de *controlar*, al comparar el presupuesto con la realidad.

## 1. Inversión inicial

En primer lugar, se determinarán las erogaciones que se realizarán en concepto de capital inicial, es decir, aquellos gastos necesarios para poner en marcha el Plan de Relaciones Institucionales.

Este Plan va a ser desarrollado por la Comisión de Relaciones Institucionales de la Fundación Hospital Español de Mendoza. Dicha institución no posee sede propia y es el Hospital Español de Mendoza el que le facilita sus instalaciones y estructura edilicia para que la misma desarrolle sus actividades.

El nosocomio le proporcionará a la Fundación una oficina dentro del sector donde funciona el área administrativa del Hospital, para que se instale la Comisión de Relaciones Institucionales de la fundación. Esta oficina contará con equipos de aire acondicionado y calefacción y servicio Wi-Fi, los demás gastos correrán por cuenta de la Fundación.

La Comisión estará compuesta por dos profesionales, Licenciados en Relaciones Institucionales.

A continuación se presentará un cuadro donde se determinarán los elementos a adquirir:

DETALLE	CANTIDAD	COSTO TOTAL
Escritorios	2	\$1.800
Sillas de oficina	2	\$1.200
Computadoras	2	\$7.000
Celulares corporativos	2	\$1.000
Impresora con escáner	1	\$600
Papelería	-	\$600
Lámparas de escritorio	2	\$350
Biblioteca	1	\$900
Dispenser de agua	1	\$1.500
<b>TOTAL DE INVERSIÓN INICIAL</b>		<b>\$14.950</b>

## **2. Presupuesto del programa de investigación**

El primer programa consistirá en la creación de acuerdos de cooperación con la Universidad del Aconcagua con el objetivo de avanzar en el estudio e investigación de distintos aspectos del HPV y del CCU. La duración del mismo será bianual, por lo tanto, se deducirá el costo total del programa (por los dos años) y el costo anual del mismo.

Las erogaciones que se realizarán son las siguientes:

- Honorarios del responsable de la coordinación del programa de investigación: El mismo tendrá un sueldo de \$2.000 mensuales.
- Incentivo para investigadores: para llevar a cabo los estudios se conformarán dos equipos, cada uno contará con tres miembros, entre ellos habrá un director. Se le pagará \$1.500 mensuales a cada investigador y \$2.000 a los directores.
- Viajes al exterior: cada año se enviará una persona del programa de investigación a Madrid, España, con el fin de que establezca contacto con la “Asociación Española de Patología Cervical y Colposcopia” y que participe del congreso anual que organiza esta institución. Este ítem integra: los costos del pasaje aéreo, inscripción al congreso, alojamiento por tres noches y viáticos.
- Suscripción a la revista Argentina de Cancerología.
- Compra de libros científicos de medicina: tres libros por año a \$1.000 cada uno.
- Papelería.
- Publicación del libro con los resultados de los estudios. Se editarán setenta libros al finalizar el programa. La edición de cada libro costará \$40. La erogación total se distribuirá entre los dos años de duración del programa.

DETALLE	COSTO	COSTO ANUAL	COSTO BIANUAL
Honorario profesionales	\$2.000 mensuales	\$24.000	\$48.000
Incentivos a investigadores	\$10.000 mensuales	\$120.000	\$240.000
Viajes al exterior Pasaje Inscripción Congreso Alojamiento Viáticos	\$12.000 \$2.700 \$3.300 \$600	\$18.600	\$37.200
Suscripción a la revista	\$250 mensuales	\$3.000	\$6.000
Papelería	\$100 mensuales	\$1.200	\$2.400
Libros científicos	\$1.000 por libro	\$3.000	\$6.000
Publicación del libro	\$40 por libro	\$1.400	\$1.400
<b>COSTO ANUAL PROGRAMA N°1</b>		<b>\$171.200</b>	
<b>COSTO BIANUAL PROGRAMA N°1</b>			<b>\$341.000</b>

La Universidad del Aconcagua aportará \$10.000 anuales en concepto de subsidio para las investigaciones que hayan sido aprobadas. Además, este programa cuenta con el auspicio del laboratorio Marck quien pagará \$30.000 anuales. Los demás gastos serán cubiertos por la Fundación Hospital Español.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES	COSTO ANUAL	COSTO BIANUAL
<b>COSTO PARA LA UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA</b>	<b>\$10.000</b>	<b>\$20.000</b>
<b>COSTO PARA LABORATORIO MARCK</b>	<b>\$30.000</b>	<b>\$60.000</b>
<b>COSTO PARA LA FUNDACIÓN</b>	<b>\$131.200</b>	<b>\$261.000</b>



### **3. Presupuesto del programa de capacitación**

El segundo programa consistirá en la organización de cursos de posgrado para capacitar a médicos ginecólogos de la provincia de Mendoza en la práctica de la histeroscopia ambulatoria. Estas capacitaciones tendrán una duración de ocho horas, durante tres días.

El primer año se capacitará a médicos ginecólogos del Hospital Español de Mendoza, pero los mismos se podrán repetir cada año para ir capacitando a profesionales de distintos centros de salud de Mendoza. Por lo tanto, en este trabajo se determinarán las erogaciones necesarias para realizar el primer curso, gasto que tendrá que cubrir la Fundación cada año que quiera repetir la capacitación.

- Honorarios del responsable del programa de capacitación: Se le pagará \$2.000 mensuales durante cuatro meses que será el tiempo que llevará la organización del curso.
- Gastos de traslado y estadía de los referentes en histeroscopia ambulatoria: Dr. Dotto de Buenos Aires y Dr. Bettocchi de Italia.  
Dentro de este ítem se incluyen: pasaje aéreo desde Buenos Aires para el Dr. Dotto por Aerolíneas Argentinas; pasaje aéreo desde Italia para el Dr. Bettocchi por Aerolíneas Argentinas; alojamiento de ambos disertantes por cuatro días en el Hotel Diplomatic en habitación doble superior con desayuno: \$1.120 la noche, por persona; viáticos por cuatro días.
- Honorarios de los tres capacitadores: Dr. Dotto, Dr Bettochi y Dr. Bianchi: \$5.000 a cada uno de ellos.
- Impresión de veinte certificados finales (certificados A4 en 220 gramos) en Taller 4 a \$5 cada uno.
- Cuadernillos que se entregarán a los médicos capacitados con información teórica del curso (serán veinte ginecólogos por capacitación). Los mismos tendrán imágenes ilustrativas. \$60 cada cuadernillo.

DETALLE	IMPORTE	TOTAL
Honorario profesionales	\$2.000 (por cuatro meses)	\$8.000
<b>Traslado del Dr. Dotto desde Buenos Aires.</b>	<b>\$1.300</b>	<b>\$1.300</b>
<b>Traslado del Dr. Bettocchi desde Italia</b>	<b>\$14.700</b>	<b>\$14.700</b>
<b>Alojamiento</b>	<b>\$8.960</b>	<b>\$8.960</b>
<b>Viáticos</b>	<b>\$3.000</b>	<b>\$3.000</b>
<b>Honorarios de los disertantes</b>	<b>\$15.000</b>	<b>\$15.000</b>
Impresión de los certificados	\$100	\$100
Cuadernillos	\$1200	\$1200
<b>COSTO PARA LA FUNDACIÓN</b>		<b>\$15.300</b>
<b>COSTO PARA KARL STORZ (AUSPICIANTE)</b>		<b>\$36.960</b>
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>		<b>\$43.260</b>

Como este programa cuenta con el auspicio de la empresa Karl Storz, en el presupuesto se diferencia con color rojo los gastos que deberá cubrir esta institución.

#### **4. Presupuesto del programa de responsabilidad social**

El tercer programa consistirá en el desarrollo de acciones dirigidas a la comunidad.

Se organizarán charlas informativas, abiertas y gratuitas sobre el CCU y se desarrollarán diagnósticos e intervenciones gratuitas para mujeres del departamento de Godoy Cruz que por sus escasos recursos no puedan acceder al sistema de salud provincial o privado. Por lo tanto, se confeccionarán dos presupuestos diferentes.

#### **4.1 Presupuesto para el ciclo de charlas “Hablemos Claro sobre cáncer de cuello uterino”**

El ciclo consistirá en tres charlas anuales. Por lo tanto, las erogaciones que se realizarán son las siguientes:

- Honorarios profesionales: el encargado de la organización del ciclo de charlas cobrará \$2.000 mensuales.
- Lugar de realización: el costo del alquiler del salón “El Plata” del Hotel Montañas Azules.
- Servicio de catering del Hotel Montañas Azules: costará \$21 por persona e incluirá té, café, leche, agua mineral y medialunas de manteca. Se prevé que asistirán aproximadamente cien personas a cada charla.
- Servicio técnico del Hotel Montañas Azules: incluirá pantalla LCD, sonido, proyector multimedia, una notebook y microfonía fija e inalámbrica.
- Servicio de recepción: estará a cargo de dos recepcionistas a las cuales se les pagará \$30 la hora, las mismas trabajarán por cuatro horas cada día de la charla.
- Impresión de certificados para asistentes que lo soliciten: se prevé la impresión de cincuenta certificados A4 en 220 gramos (\$220).
- Material de trabajo: constará de carpetas (\$8) y lapiceras (\$1,50) de laboratorios Glaxo para cien personas.
- Botellas de champagne Chandon extra brut de 750 ml: ocho por charla para dar como regalo institucional a los disertantes y figuras importantes del evento (\$60 cada uno).

Como este programa cuenta con el apoyo y auspicio de diferentes instituciones, en el presupuesto se diferencia en color rojo los gastos que cubrirán dichas organizaciones.

Por otro lado, se trabajará con diversas entidades que ayudarán con la promoción y difusión de las charlas. Esto se hará por canje ya que a las mismas se les ofrecerá un espacio dentro del evento para que coloquen stands, banners, afiches o folletos y así puedan promocionar sus productos o su trabajo. Dichas organizaciones serán: Fundación OSDE, Diario Uno, Programa de radio Todo Salud, Ministerio de Salud Provincial y Eventioz.

<b>DETALLE</b>	<b>COSTO UNITARIO (por charla)</b>	<b>COSTO ANUAL (por las tres charlas)</b>
Honorarios profesionales	\$2.000 por mes	\$24.000
<b>Salón “El Plata” del Hotel Montañas Azules (Laboratorios Glaxo)</b>	<b>\$1.000</b>	<b>\$3.000</b>
<b>Servicio de catering (Laboratorios Glaxo)</b>	<b>\$2.100</b>	<b>\$6.300</b>
<b>Servicio técnico (Laboratorios Glaxo)</b>	<b>\$1.000</b>	<b>\$1.000</b>
Servicio de recepción	\$240	\$720
Impresión de certificados	\$220	\$660
<b>Material de trabajo (Laboratorios Glaxo)</b>	<b>\$950</b>	<b>\$2.850</b>
<b>Botellas de champagne Chandon Extra Brut (Bodegas Chandon)</b>	<b>\$480</b>	<b>\$1.440</b>
<b>COSTO PARA LA FUNDACIÓN</b>		<b>\$25.380</b>
<b>COSTO PARA LOS AUSPICIANTES</b>		<b>\$14.590</b>
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>		<b>\$39.970</b>

#### **4.2 Presupuesto del proyecto de diagnósticos e intervenciones gratuitas**

A través de este proyecto se realizarán diagnósticos e intervenciones gratuitas para mujeres de escasos recursos del departamento de Godoy Cruz, por lo tanto, para llevarlo a cabo se deberán realizar las siguientes erogaciones:

- Honorarios profesionales: el responsable de este programa cobrará \$2.000 mensuales por estar a cargo del mismo.
- Honorarios a los médicos ginecólogos del Hospital Español y del Hospital Universitario que atiendan a las mujeres derivadas. A los mismos se les pagará \$40 por consulta y \$1.000 por intervención. Como el “Programa Provincial de prevención y detección precoz del cáncer de cuello de útero y mama” sólo puede derivar a veinte mujeres por mes para que sean atendidas en el Hospital Español, se

estima que se realizarán veinte consultas y cinco intervenciones mensuales aproximadamente.

Estos controles y estudios se realizarán en los consultorios del Servicio de Ginecología del Hospital Español, que se encuentran completamente equipados con los instrumentos y equipos necesarios para diagnosticar y tratar el CCU, por lo tanto, no será necesario realizar más gastos en equipos médicos.

Por otro lado, este proyecto cuenta con dos sponsors, Fundación OSDE y Laboratorios Glaxo, que serán los que cubrirán los honorarios de los médicos ginecólogos que atiendan a las mujeres de bajos recursos.

DETALLE	COSTO UNITARIO	COSTO ANUAL
Honorarios profesionales	\$2.000 mensuales	\$24.000
<b>Honorario de los médicos ginecólogos (Glaxo y Fundación OSDE )</b>	<b>\$5.800</b>	<b>69.600</b>
<b>COSTO PARA LA FUNDACIÓN</b>		<b>\$24.000</b>
<b>COSTO PARA LOS AUSPICIANTES</b>		<b>\$69.600</b>
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>		<b>\$92.600</b>

## **5. Presupuesto del programa de comunicación**

El cuarto programa consistirá en la planificación de la comunicación y difusión de los programas de investigación, capacitación y responsabilidad social. Por lo tanto, las erogaciones que se realizarán son las siguientes:

- Honorarios profesionales: el responsable de este programa cobrará \$2.000 mensuales por estar a cargo del mismo.
- Afiches en la Universidad del Aconcagua y en el Hospital Español de Mendoza al finalizar el programa de investigación bianual: se imprimirán 10 afiches full color (\$750).

- Trabajo de diseño para “Ciclo de charlas hablemos claro sobre cáncer de cuello uterino”: se diseñarán flyers, folletos, afiches, certificados, invitaciones y video de conclusión. Estará a cargo una diseñadora contratada al efecto.
- Impresión de folletos, afiches, y cronogramas en Taller 4 para “Ciclo de charlas hablemos claro sobre cáncer de cuello uterino”: se imprimirán quinientos folletos de 10x15 full color (\$434), cien cronogramas 10x15 full color (\$80) y veinte afiches full color (\$1.500).
- Impresión de invitaciones para directivos y funcionarios públicos para “Ciclo de charlas hablemos claro sobre cáncer de cuello uterino”: veinte invitaciones (\$60).
- Impresión de afiches para proyecto de diagnósticos e intervenciones gratuitas, en Taller 4: veinte afiches full color (\$1.500).

DETALLE	COSTO UNITARIO	COSTO ANUAL
Honorarios profesionales	\$2.000 mensuales	\$24.000
Afiches	\$75 por afiche	\$750
Diseño	\$2.500 por charla	\$7.500
Impresión de folletos, afiches y cronogramas	\$2.014 por charla	\$6.042
Invitaciones	\$60 por charla	\$180
Afiches	\$1.500	\$1.500
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>		<b>\$39.972</b>

## **6. Presupuesto total anual del Plan de Relaciones Institucionales para la Fundación Hospital Español de Mendoza**

Finalmente, se deduce el costo total del Plan de Relaciones Institucionales para la Fundación Hospital Español de Mendoza en su primer año de funcionamiento.

<b>INVERSIÓN INICIAL</b>	<b>\$14.950</b>
--------------------------	-----------------

<b>PROGRAMA</b>	<b>COSTO</b>
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	\$131.200
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	\$15.300
PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	\$25.380 \$24.000
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN	\$39.972
<b>COSTO ANUAL DEL PLAN</b>	<b>\$235.852</b>

## **CONCLUSIÓN**

El Plan de Relaciones Institucionales para la Fundación Hospital Español de Mendoza se desarrolló en torno a cuatro objetivos específicos:

1. Promover y fomentar la realización de estudios sobre el CCU en conjunto con universidades públicas y privadas de la provincia de Mendoza que tengan la carrera de medicina.
2. Capacitar a los médicos ginecólogos del Hospital Español y otros Centros de Salud de la Provincia para que alcancen niveles de excelencia en la práctica de la histeroscopia ambulatoria.
3. Aumentar las acciones informativas y de concientización dirigidas a mujeres de entre treinta y cinco y sesenta y cinco años de la provincia de Mendoza sobre el CCU: sus causas, tratamientos y formas de prevención.
4. Diseñar un proyecto de diagnóstico e intervenciones gratuitas para mujeres de bajos recursos del departamento de Godoy Cruz que estén en riesgo o padezcan CCU.

Para cumplir cada uno de estos objetivos se diseñaron programas determinados que fueron llevados a cabo por la Comisión de Relaciones Institucionales de la Fundación. Para alcanzar el primer objetivo específico se creó un programa de investigación en conjunto con la Universidad del Aconcagua para avanzar en el estudio de distintos aspectos del HPV y del CCU. Para ello se propuso crear dos equipos de investigación, uno integrado por médicos ginecólogos y residentes del Servicio de Ginecología del Hospital Español y el otro por profesores y alumnos de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad del Aconcagua. A cada uno de estos grupos se les asignó determinados temas de investigación relacionados con el HPV y el CCU. Los resultados de los estudios finalmente fueron incorporados como material de cátedra de Ginecología y Obstetricia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad del Aconcagua y como documento de consulta en la atención médica de pacientes que padecen esta enfermedad y que concurren al Hospital Español de Mendoza, brindándoles mejores formas de diagnóstico y tratamiento.

Con respecto al segundo objetivo específico, se diseñó un programa de capacitación en histeroscopia ambulatoria dirigido a médicos ginecólogos del Hospital Español de Mendoza y otros Centros de Salud de la Provincia. El mismo consistió en la organización de cursos de posgrado teórico-prácticos en conjunto con profesionales en el ámbito nacional e internacional. Para llevar a cabo estas capacitaciones se invitó a dos importantes referentes en la histeroscopia ambulatoria, el



Dr. Dotto de Buenos Aires y el Dr. Stefano Bettocchi de Italia. Además se establecieron acuerdos con diferentes instituciones, como la empresa Karl Storz, con la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Mendoza y con la Sociedad Argentina Médica de Histeroscopia. De esta manera se capacitó a una gran cantidad de médicos ginecólogos de la Provincia en esta nueva forma de diagnóstico y de tratamiento del CCU.

En tercer lugar, se creó un programa de responsabilidad social para cumplir con los dos últimos objetivos específicos. Para ello, se organizó un ciclo de charlas denominado “Hablemos claro sobre cáncer de cuello uterino” para informar, fundamentalmente, a mujeres de la provincia de Mendoza acerca de las formas de prevenir esta patología y para concientizarlas sobre la importancia de realizarse estudios médicos preventivos. Para llevar a cabo las charlas se trabajó en conjunto con instituciones de la Provincia como Laboratorio Glaxo, principal sponsor de las jornadas, Fundación OSDE, Grupo Multimédios UNO, Ministerio de Salud, Bodegas Chandon, FUNDAFEM, entre otras. De esta manera, se logró informar y concientizar a mujeres de la Provincia de entre treinta y cinco y sesenta y cinco años, que son las que poseen más riesgo de padecer CCU, sobre las medidas para prevenir esta enfermedad, sus formas de diagnóstico, tratamiento y la importancia de utilizar métodos de diagnóstico precoz.

Además, y dentro del programa de responsabilidad social, se creó un proyecto de diagnóstico e intervenciones gratuitas para mujeres del departamento de Godoy Cruz que por sus escasos recursos no pudieran realizarse los estudios o tratamientos necesarios para prevenir y tratar el CCU. Las destinatarias fueron derivadas por los médicos ginecólogos que atienden en La Casa de la Salud de la Mujer, donde funciona el “Programa provincial de prevención y detección precoz del cáncer de cuello de útero y mama” y fueron atendidas por profesionales del Área de Ginecología del Hospital Español y del Hospital Universitario de Mendoza. Para esto se establecieron acuerdos con el Hospital Español de Mendoza, para que otorgara el espacio (Área de Ginecología) y los equipos e instrumentos médicos necesarios para atender a las pacientes, con el Hospital Universitario, con la Fundación OSDE y el Laboratorio Glaxo. Este proyecto permitió que doscientos cuarenta mujeres del departamento de Godoy Cruz de escasos recursos se realizaran los estudios médicos necesarios y recibieran tratamiento para el CCU.

Por último, se desarrolló un programa de comunicación con el objetivo de planificar la difusión de los programas de investigación, capacitación y responsabilidad social.

Para llevar a cabo este Plan de Relaciones Institucionales fue necesaria una inversión total de \$235.852, destinando \$14.950 para la inversión inicial, \$131.200 al programa de investigación,

\$15.300 al programa de capacitación, \$49.380 al programa de responsabilidad social y \$39.972 al programa de comunicación.

Finalmente, se puede afirmar que la ejecución del Plan de Relaciones Institucionales para la Fundación Hospital Español de Mendoza permitirá posicionar a la institución como líder en la Provincia en la lucha contra el CCU.

## **Bibliografía**

### **Libros y artículos de revistas**

- ALONSO, J. A. (1999), *Estrategia para la Cooperación Española*, Madrid, MAE, SECIPI.
- BIDART, J. A. (1981), *El presupuesto en la empresa*, Buenos Aires, Macchi.
- FARRÉS CAVAGNARO, J. (1985), *Metodología administrativa*, Buenos Aires, Depalma.
- JONES, R. y TRENTIN, H. (1970) *Preparación de presupuestos*, México, Compañía Editorial Continental S.A.
- PEREL, V. y LOPEZ GIMENEZ, J. (1968), *Manual de Presupuesto*, Buenos Aires, Macchi.
- PEREZ MEDINA, T. y CAYUELA FONT, E. (2007), *Histeroscopia diagnóstica y terapéutica*, España, Editorial Panamericana.

### **Páginas web**

- ALERTA PREVENCIÓN, Cáncer de cuello del útero, En línea: [www.alerta-prevencion.com](http://www.alerta-prevencion.com) (Consultado: 27 julio 2013).
- CLÍNICA UNIVERSIDAD DE NAVARRA, Histeroscopia ambulatoria, En línea: [www.cun.es](http://www.cun.es) (Consultado: 20 febrero 2013).
- DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS E INFORMACIÓN EN SALUD, Definiciones y conceptos, En línea: <http://www.deis.gov.ar> (Consultado: 22 febrero 2013).
- EGA, Equipo médico, En línea: [www.egavanzada.com](http://www.egavanzada.com) (Consultado: 15 julio 2013).
- EVENTIOZ, Nosotros, En línea: [www.eventioz.com.ar](http://www.eventioz.com.ar). (Consultado: 31 julio 2013).
- FUNDAFEM, Objetivos, En línea: <http://www.fundafem.org> (Consultado: 5 abril 2013).
- HONORABLE CÁMARA DE DIPUTAS MENDOZA, Consulta de proyectos, En línea: [www.hcdmza.gov.ar](http://www.hcdmza.gov.ar) (Consultado: 28 julio 2013).
- HOSPITAL AUSTRAL, Institucional. En línea: [www.hospitalaustral.edu.ar](http://www.hospitalaustral.edu.ar) (Consultado: 10 febrero 2013).
- HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSIDAD DE CHILE, Histeroscopia Bettocchi, En línea: <http://www.redclinica.cl> (Consultado: 27 julio 2013).

- HOSPITAL ESPAÑOL, Historia. En línea: <http://www.hespanol.com.ar> (Consultado: 15 febrero 2013).
- HOSPITAL ITALIANO, Acerca del Hospital. En línea: [www.hospitalitaliano.org.ar](http://www.hospitalitaliano.org.ar) (Consultado: 16 febrero 2013).
- HOSPITAL UNIVERSITARIO, Quienes somos En línea: [www.hospital.uncu.edu.ar/](http://www.hospital.uncu.edu.ar/) (Consultado: 15 febrero 2013).
- INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER, Tipos de cáncer, En línea: <http://www.cancer.gov> (Consultado: 22 febrero 2013).
- ISO 26.000, Glosario RSE según ISO 26.000, En línea: [www.iso26000.com.ar](http://www.iso26000.com.ar) (Consultado: 26 julio 2013).
- LIGA ARGENTINA DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER, Info sobre el cáncer, En línea: <http://www.lalcec.org.ar/> (Consultado: 17 abril 2013).
- MERCK & CO, Acerca de MSD, En línea: [www.merck.com](http://www.merck.com) (Consultado: 28 julio 2013).
- MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN, Instituto nacional del Cáncer, En Línea: [www.msal.gov.ar](http://www.msal.gov.ar) (Consultado: 26 abril 2013).
- NACIONES UNIDAS, Criterios para asociarse, En línea: <http://www.un.org> (Consultado: 25 julio 2013).
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, Preguntas frecuentes, En línea: <http://www.who.int> (Consultado: 21 mayo 2013).
- PROGRAMA PROVINCIAL DE DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE MAMA Y CUELLO UTERINO, ¿Qué es el programa? En línea: [www.pap.mendoza.gov.ar](http://www.pap.mendoza.gov.ar) (Consultado: 18 abril 2013)
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Diccionario de la lengua española, En línea: <http://www.rae.es> (Consultado: 22 febrero 2013).
- REGISTRO PROVINCIAL DE TUMORES, Investigación, En línea: [www.infosalud.mendoza.gov.ar](http://www.infosalud.mendoza.gov.ar) (Consultado 26 abril 2013).
- SITIO ANDINO, Sociedad, En línea: [www.sitioandino.com](http://www.sitioandino.com) (Consultado: 27 julio 2013)
- SOCIEDAD ARGENTINA MÉDICA DE HISTEROSCOPIA, Comisión Directiva, En línea: [www.samdhi.org](http://www.samdhi.org) (Consultado: 15 julio 2013).
- UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA, Investigación CIUDA, En línea: [www.uda.edu.ar](http://www.uda.edu.ar) (Consultado: 28 julio 2013).
- WIKIPEDIA, Histeroscopia, En línea: [www.es.wikipedia.org](http://www.es.wikipedia.org) (Consultado: 27 julio 2013).

## ANEXO 1

### Modelo de Convenio de cooperación



#### **CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE..... Y LA FUNDACIÓN HOSPITAL ESPAÑOL DE MENDOZA**

Entre la **FUNDACIÓN HOSPITAL ESPAÑOL DE MENDOZA**, con domicilio legal en calle San Martín 965, departamento de Godoy Cruz, provincia de Mendoza, representada en este acto por el Sr. Presidente, **Ing. MANUEL HORNO**, DNI N°....., en adelante “**La Fundación**”, por una parte; y por la otra la ....., con domicilio legal en calle....., de la ciudad de....., provincia ..... representada por ....., DNI..... en su carácter de....., en adelante “.....”; acuerdan en celebrar el presente Convenio de colaboración/cooperación sujeto a las cláusulas siguientes:

**CLÁUSULA PRIMERA:** Ambas partes declaran y se comprometen a desarrollar actividades de cooperación para el fortalecimiento de sus relaciones con respecto a proyectos de ..... El número y el alcance de estas actividades pueden incrementarse durante el período en el que el acuerdo esté en vigencia.

**CLÁUSULA SEGUNDA:** La Fundación y....., acordarán el Programa ..... que se instrumenta a partir del presente Convenio. Dicho programa comprenderá: alcance, plazos, y resultados esperados de las actividades. Serán refrendados por las máximas autoridades de La Fundación y de..... y se incluirán como Anexos al presente Convenio.

**CLÁUSULA TERCERA:** La Fundación y ....., podrán asignar al personal científico, profesional y/o técnico, equipos e instalaciones que se consideren adecuados para el cumplimiento de las normas que al efecto rijan para cada una de las partes.

**CLÁUSULA CUARTA:** El presente convenio tendrá una duración de....., a partir de la firma, renovándose por un término igual mediante acuerdo de las partes y previa evaluación de los resultados obtenidos.

**CLÁUSULA QUINTA:** Cualquiera de las partes podrá rescindir el presente convenio notificando fehacientemente a la otra con una anticipación no menor a un (1) mes. La rescisión o el término de vigencia de este convenio de cooperación, no afectará el normal desarrollo de las actividades que estuvieran en ejecución.

**CLÁUSULA SEXTA:** La publicación o difusión de cualquier información involucrada en el marco del presente convenio deberá contar con la aprobación expresa de las partes.

**CLÁUSULA SÉPTIMA:** Las partes hacen manifestación expresa que el presente convenio no representa la constitución de ninguna forma de sociedad como así tampoco relación de trabajo de dependencia subordinada, ni compromiso alguno en tales sentidos.

En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en la ciudad de..... a los.... días del mes de....del año.....

## **ANEXO 2**

### **Programa del curso de histeroscopia ambulatoria**

#### **Objetivo**

Conocer la técnica para realizar Histeroscopia diagnóstica ambulatoria y toma de biopsia dirigida con Histeroscopio de Bettocchi con flujo continuo y practicarla en simuladores y en cirugía en vivo con enseñanza tutorial personalizada.

#### **Día 1**

##### **9:00 -13:00. Gimnasio del área de ginecología del Hospital Español de Mendoza**

Presentación (Dr Stefano Bettocchi, Dr. Jorge E. Dotto y Dr. Alfredo E. Bianchi).

Teoría. Disertante: Dr. Stefano Bettocchi.

- Organización de una unidad de histeroscopia.
- Anestesia.
- Medios de distensión.
- Instrumental y equipo.

##### **13:30-17:00. Consultorios del área de ginecología del Hospital Español de Mendoza.**

Práctica en simuladores con el Dr Stefano Bettocchi.

#### **Día 2**

##### **9:00 -13:00. Gimnasio del área de ginecología del Hospital Español de Mendoza.**

Teoría. Disertante: Dr. Jorge E. Dotto.

- Histeroscopia diagnóstica.
- Histeroscopia quirúrgica - métodos mecánicos.
- Histeroscopia quirúrgica - resectoscopio (electro cirugía).

- Miomectomia histeroscópica.
- Pólipos y cuerpos extraños.
- Malformaciones Mullerianas.

**13:30-17:00. Consultorios del área de ginecología del Hospital Español de Mendoza.**

Práctica en simuladores con el Dr Stefano Bettocchi.

**Día 3**

**9:00 -13:00. Gimnasio del área de ginecología del Hospital Español de Mendoza.**

Teoría. Disertante: Dr. Alfredo E. Bianchi.

- Sinequias intrauterinas.
- Aplicación de ESSURE.
- Ablación endometrial con resectoscopio y otros métodos.

**13:30-17:00. Consultorios del área de ginecología del Hospital Español de Mendoza.**

Cirugía en vivo. Dr. Stefano Bettocchi y Dr. Jorge E. Dotto.

Evaluación teórica-práctica.